



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

18^a sesión plenaria

Miércoles 21 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Día Internacional de la Paz

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador en el debate general de esta mañana, quiero recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 55/282 de la Asamblea General de fecha 7 de septiembre de 2001, hoy, 21 de septiembre, la Asamblea celebra el Día Internacional de la Paz.

Esta mañana se celebró una ceremonia muy conmovedora en la Campana de la Paz, que nos recordó las realidades del mundo, a las que todos debemos traer a este Salón. Conservemos el Día Internacional de la Paz en nuestra memoria, hoy y en los días, meses y años venideros.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Sr. Gül (Turquía) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero transmitir las condolencias de mi pueblo al pueblo amigo de los Estados Unidos de América por la trágica pérdida de vidas humanas y la gran destrucción causada por el huracán Katrina. Ello constituye también un severo recordatorio de otros muchos desastres, tanto naturales como causados por el hombre, como la

hambruna en África, los tsunamis, los terremotos, las catástrofes ecológicas y la violencia y el terrorismo a gran escala. Todos ellos exigen una atención y una cooperación internacionales. Por haber sufrido por desastres similares, Turquía siente como propio el sufrimiento de los demás y se solidariza con ellos.

La base del orden internacional debería ser la defensa de los principios de la justicia, la dignidad, y el progreso social para los hombres y mujeres de nuestro mundo. Tenemos que propagar la justicia junto con la libertad. No podemos descansar hasta que logremos la prosperidad y la dignidad para todos los seres humanos. Esos principios deberían guiarnos en nuestros futuros esfuerzos.

Hemos dejado atrás un período muy apretado, que ha culminado con una cumbre importante. En el documento final de la cumbre (resolución 60/1) se nos alienta a todos a centrarnos en los problemas mundiales que tenemos ante nosotros y en la manera de lograr el cambio positivo. Ahora es el momento de actuar. Tenemos que comenzar aplicando aquello que hemos acordado respecto de cuestiones que van desde el mantenimiento de la paz hasta los derechos humanos. Al hacerlo no debemos olvidarnos de nuestras metas principales: para el año 2015 tenemos que alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Teniendo todo esto presente, acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de comenzar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



con un pacto para la rendición de cuentas (véase A/60/PV.9). Asimismo celebramos su idea, Sr. Presidente, de presentar un esquema de trabajo para el año entrante en relación con el seguimiento de la cumbre.

En nuestra parte del mundo existen numerosos problemas internacionales que tienen la más alta prioridad en el programa de trabajo de las Naciones Unidas. Se trata de cuestiones reales que influyen de manera directa en la vida de nuestros ciudadanos. Como país poseedor de un rico patrimonio y una gran experiencia internacional, estamos trabajando para crear una cultura de compromiso y reconciliación.

Nuestros vínculos históricos y culturales con las regiones vecinas —de Eurasia al mundo islámico— y nuestro papel como miembro de instituciones europeas, transatlánticas y mediterráneas tendrán un efecto positivo en la contribución de Turquía a las relaciones internacionales en el siglo XXI.

Contra ese telón de fondo, aprovecho esta oportunidad para presentar ante el Asamblea con un espíritu de confianza la candidatura de Turquía para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad durante los años 2009 y 2010.

Los esfuerzos actuales para la reforma son muy prometedores en cuanto a lograr el mejoramiento de las condiciones sociopolíticas y económicas en la región del Oriente Medio. Continuaremos alentando y prestando nuestra ayuda a esos esfuerzos.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, la retirada israelí de Gaza es un acontecimiento esperanzador. Nos gustaría ser testigos de esa misma tendencia positiva en la Ribera Occidental. Hay que poner fin a las actividades de asentamiento por parte de Israel en los territorios ocupados. Se debe respetar la santidad de los lugares sagrados en Jerusalén y debemos reactivar y aplicar plenamente la hoja de ruta.

No debemos permitir, además, que el terror y la violencia frustren el proceso esta vez. La reforma de la Autoridad Nacional Palestina debe seguir adelante, particularmente en materia de seguridad. Debemos intensificar los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los palestinos. Apoyamos el trabajo del Sr. James Wolfensohn, Enviado Especial del Cuarteto para la retirada, y estamos cooperando con él. Consideramos que esos esfuerzos ayudarán a infundir de nuevo la esperanza entre los palestinos y a garantizar la seguridad a los israelíes.

A fin de integrar a los palestinos en el mundo, se deben construir puertos y aeropuertos y ponerlos en funcionamiento. Los pasos fronterizos y los corredores para la actividad comercial deben funcionar sin dificultades. Debemos lograr la libertad de circulación. Esas medidas tendrán un gran alcance para la reactivación de la economía palestina. Ello alentará a los palestinos a convertirse en asociados reales en paz con los israelíes. Turquía ya está trabajando activamente con las partes con miras a lograr esa meta. Estamos decididos a continuar contribuyendo de todas las maneras que podamos.

El destino del Iraq y la manera que se están desarrollando los acontecimientos en ese país son de importancia crucial para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y fuera de esa región. La construcción de un Iraq próspero y democrático en paz consigo mismo y con sus vecinos sólo será posible si el pueblo iraquí actúa como un solo pueblo, plenamente solidario y con una visión clara. Las diferencias étnicas y religiosas en el Iraq no deberían ser divisivas. Deberían ser más bien una fuente de pluralidad cultural. De otra manera, el nuevo Iraq será una fuente de inestabilidad y conflicto, en lugar de esperanza e inspiración para toda la región.

Turquía, en cooperación con las Naciones Unidas, ha estado en la vanguardia de los esfuerzos para la rehabilitación política y económica del Iraq. Los Vecinos del Foro de Iraq, bajo la iniciativa de Turquía una vez más, ha constituido una plataforma eficaz para apoyar la unidad e integridad territorial del Iraq.

La situación de la seguridad es motivo de constante preocupación para todos. El Iraq se ha convertido, lamentablemente, en un terreno de entrenamiento para los terroristas. Como país vecino, Turquía sufre como resultado de ello. Nos preocupa que el terrorismo que surge del Iraq pueda tener repercusiones en otros países, incluida Turquía. Nuestro deber común es prevenir ese resultado.

Los problemas en Nagorno-Karabaj, Abjasia y Osetia Meridional continúan impidiendo que se logre la paz y la cooperación en el Cáucaso. Esos problemas representan un desafío para todos los principios de las Naciones Unidas. Exigen una atención urgente. Se tiene que hallar una solución pacífica especialmente para la cuestión de Nagorno-Karabaj que no comprometa la integridad territorial de Azerbaiyán. La adopción de medidas para poner fin a la ocupación del territorio

azerí crearán un clima mejor en la región, incluso respecto de las relaciones entre Turquía y Armenia. Respaldamos plenamente los esfuerzos del Grupo de Minsk. Seguimos muy de cerca los contactos de alto nivel entre los dos vecinos de Turquía y estamos alentando a las partes a que logren progresos.

En el Afganistán aún aguardan mucho retos. Seguimos necesitando del constante apoyo de la comunidad internacional. Entre otras cuestiones, la educación, la salud, la igualdad entre los géneros y el desarrollo económico exigen mayor atención. Se deben promover los cultivos alternativos para reemplazar el cultivo muy extendido de la adormidera. Como país que ha dirigido la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán durante 12 meses en total en el curso de los últimos tres años, Turquía desea reiterar su constante compromiso. Acogemos con agrado la celebración de elecciones como un acontecimiento alentador para la democracia en el Afganistán.

Tenemos la determinación de continuar prestando nuestro apoyo al fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la prosperidad en Europa sudoriental. La región de los Balcanes ha conseguido progresos considerables para el establecimiento de un clima pacífico propicio para el desarrollo económico. La consolidación política y económica de Bosnia y Herzegovina y las conversaciones en Kosovo sobre el estatuto definitivo deben supervisarse muy cuidadosamente. Turquía seguirá siendo un asociado responsable en este proceso.

En cuanto al Mediterráneo oriental, nuestra visión es crear una cuenca de cooperación, estabilidad y prosperidad entre Turquía, Grecia y los dos pueblos en Chipre. Sin embargo, es lamentable que, al mismo tiempo que debatimos la mejor manera de reformar las Naciones Unidas y fortalecer su papel, estamos presenciando el intento de alejar el problema de Chipre de esta Organización. Consideramos estos esfuerzos por socavar el papel de las Naciones Unidas como una paradoja de lo más perturbadora. El plan de Annan constituía una base excepcional para la solución de este problema. Pese a que no satisfacía enteramente sus expectativas, en aras del compromiso los turcochipriotas aprobaron el plan con una mayoría abrumadora.

Por otro lado, bajo la orientación eficaz de la dirigencia grecochipriota, el rechazo del plan de Annan en el referendo que se celebró el año pasado fue un golpe contra la comunidad internacional. De esa manera,

se perdió la posibilidad de terminar de una vez por todas con la división de la isla.

El informe del Secretario General (S/2004/437) publicado luego del referendo daba una perspectiva general del largo proceso de negociaciones y recomendaba que se levantara todas las restricciones a los turcochipriotas. Lamentablemente, contra la práctica tradicional, se ha hecho caso omiso del amplio informe del Secretario General. Como resultado de ello no se pudieron levantar las restricciones injustas que se han impuesto a los turcochipriotas. Puede ser difícil de creer que los turcochipriotas continúan viviendo bajo restricciones y que se encuentran aislados del mundo exterior.

Durante el período posterior, los sondeos y los esfuerzos del Secretario General por reactivar las conversaciones sobre la base de su plan no han producido resultados tangibles, debido a la continua intransigencia de la administración grecochipriota. Como si eso no fuera suficiente, dicha administración trata ahora de marginar a las Naciones Unidas y llevar esta cuestión a otros foros. Exhorto a todas las entidades internacionales a desalentar estos esfuerzos equivocados. Turquía sigue estando lista para contribuir a los intentos de las Naciones Unidas por encontrar una solución justa, equitativa y duradera al problema de Chipre sobre la base del plan de Annan.

En esta ocasión, quisiera reiterar la propuesta que hice el 30 de mayo de 2005 para que se levantara todas las restricciones relacionadas con la isla (véase A/59/820). En esa propuesta, sugería, en esencia, que era necesario permitir la libre circulación de las personas, artículos y servicios y levantar todas las restricciones aplicadas a los puertos y aeropuertos entre las dos partes de Chipre, así como a Turquía y Grecia. Es obvio que esta propuesta se ajusta a las expectativas legítimas de la comunidad internacional.

Asignamos gran importancia a la promoción de nuestras relaciones y cooperación con el continente africano. De conformidad con un plan de acción, Turquía desarrolla con vigor sus relaciones con África toda. Recientemente abrimos una oficina en Addis Abeba para que funcione como centro de coordinación para la asistencia humanitaria y de desarrollo de Turquía para el continente. El Gobierno de Turquía también ha decretado el año 2005 como el "Año de África" en el país. Seguiremos aportando nuestras contribuciones a las instituciones internacionales que se esfuerzan por

aliviar el sufrimiento y eliminar las enfermedades y el hambre en África.

La cadena de ataques en diversas partes del mundo demuestra que ningún país es inmune al terrorismo. Condenamos estas atrocidades en los términos más enérgicos. No se debe hacer distinción alguna entre las organizaciones terroristas. En esta lucha no pueden existir dobles raseros. Debemos rechazar el terrorismo como método, sin poner atención a dónde es utilizado, por qué se emplea o de qué manera se ejecuta. La lucha contra el terrorismo debe ser un esfuerzo mundial y colectivo y las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando un papel prominente. Acogemos con beneplácito las resoluciones del Consejo de Seguridad que piden la adopción de medidas enérgicas contra la incitación a actos de terrorismo y en pro de la prevención de conflictos armados, especialmente en África. También debemos resistir toda tentación de asociar cualquier cultura, religión o creencia específica con el terrorismo.

Debemos tener presente que el derecho a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos requiere que exista una cooperación plena y transparente con el Organismo Internacional de Energía Atómica. La creación de zonas libres de armas de destrucción en masa, particularmente en el Oriente Medio, será una contribución importante a la paz y la seguridad mundiales.

El fortalecimiento del multilateralismo y del papel central de las Naciones Unidas en el sistema internacional es un aspecto fundamental de nuestra política exterior. Es la esperanza más alta y nuestra mejor garantía de alcanzar un mundo más seguro y mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Alexander Downer, Ministro de Relaciones Exteriores de Australia.

Sr. Downer (Australia) (*habla en inglés*): Australia es un Miembro fundador de las Naciones Unidas y por mucho tiempo hemos apoyado el importante papel de esta Organización en los asuntos mundiales. En este sexagésimo aniversario de su fundación, las Naciones Unidas tienen muchos logros que celebrar. De igual manera, el sexagésimo aniversario pone bajo el microscopio las deficiencias y, en verdad, las fallas de las Naciones Unidas, para que todos podamos saber cuáles son.

Al aproximarnos a esta ocasión, las Naciones Unidas y sus Miembros se enfrentan con un desafío: encontrar medios prácticos y viables que brinden una mayor seguridad y prosperidad a la población del mundo mediante un sistema reformado de las Naciones Unidas. Esto no ha sido fácil. El programa de la reforma es vasto y urgente, con dificultades para lograr una coincidencia de criterios, y en ciertas ocasiones con imposibilidad de hacerlo, como sucedió recientemente en el proceso de la cumbre.

Australia acoge con beneplácito los avances de la cumbre en algunos ámbitos importantes, particularmente el acuerdo para crear una Comisión de Consolidación de la Paz encargada de prestar asistencia a los Estados frágiles, una esfera de acción en la cual Australia ha estado activa por mucho tiempo en su propia región, como he esbozado en discursos anteriores ante la Asamblea General. También acogemos con beneplácito el hecho de que los Estados han estado de acuerdo por primera vez en que la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de actuar para proteger a las poblaciones de todo tipo de violación grave y sistemáticas de los derechos humanos.

También acogemos con beneplácito el llamamiento hecho para que se concierte cuanto antes una convención general sobre el terrorismo y para que el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear entre en vigor lo antes posible.

Nos complace que, en lo relativo al desarrollo, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) se reconoce lo que ya sustenta el enfoque de Australia a la asistencia para el desarrollo: que la buena gobernanza, las políticas económicas racionales, la adopción de medidas contra la corrupción y la liberalización del comercio son elementos cruciales para combatir la pobreza y fomentar economías y comunidades estables. Australia se siente orgullosa de su récord de asistencia en estos ámbitos, como lo destaca nuestro anuncio hecho la semana pasada de aumentar la asignación de la ayuda exterior por parte de Australia a cerca de 4.000 millones de dólares australianos para el año 2010 —el doble de la asistencia con relación a los niveles de 2004— así como de generosas contribuciones de 10 millones de dólares australianos al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y 3 millones de dólares australianos para el Fondo Permanente para la Consolidación de la Paz a lo largo de tres años.

En su condición de nación que apoya firmemente un resultado ambicioso de la Ronda de negociaciones de comercio internacional de Doha y que reconoce la importancia esencial del mismo para los países en desarrollo, Australia también acoge con beneplácito la promesa y el desafío presentados por el Presidente Bush hace una semana (véase A/60/PV.2) en el sentido de que los Estados Unidos están listos para eliminar todos los aranceles, subvenciones y otras barreras si otras naciones hacen lo mismo.

Sin embargo, además de estos resultados positivos, también sigue habiendo muchos interrogantes y, en algunos casos, muchas decepciones. En cuanto a la limitación de los armamentos y la no proliferación, no tenemos absolutamente nada que mostrar, resultado extraordinariamente malo considerando que vivimos en un entorno de seguridad mundial en el que las amenazas de proliferación son cada vez más evidentes.

La ideología caduca que demasiadas delegaciones trajeron a la mesa de negociaciones fue un reflejo muy lamentable del proceso intergubernamental en el seno de las Naciones Unidas. No aprovechamos la oportunidad que nos dio la más grande reunión de líderes mundiales jamás realizada para obtener una declaración política que definiera los actos de terrorismo.

¿Cómo pueden algunas naciones continuar afirmando que los ataques deliberados a civiles y las mutilaciones a veces se justifican?

¿Cómo es posible que después de las atrocidades cometidas en Sharm el-Sheikh, Istanbul, Yakarta y Riyadh y que son cotidianas en el Iraq, algunos continúen adoptando una doble postura, engañándose con la idea de que estos terroristas alguna vez pudieran considerarse como “combatientes por la libertad”.

Esto no es un debate sobre los fundamentos de una causa en particular, sino sobre la necesidad moral de proscribir un comportamiento que ofende a la civilización.

Nos decepcionó que la cumbre perdiera la oportunidad de lograr progresos en la reforma del Consejo de Seguridad para garantizar que el número de sus miembros y su funcionamiento se ajustaran a las prioridades y realidades de este siglo.

Si bien en la cumbre se decidió crear un Consejo de Derechos Humanos, el documento final es desafortunadamente corto en detalles. El nuevo Consejo de Derechos Humanos debe resolver el déficit de credibilidad que

caracteriza al actual mecanismo de derechos humanos y que permite que algunos de los más notorios violadores de los derechos humanos ocupen posiciones importantes.

Australia participará de manera constructiva en las negociaciones para conformar el nuevo Consejo. Por otra parte, duplicaremos con creces —650.000 dólares— nuestro aporte a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Por último, la reforma de la administración que acordó la cumbre es un paso en la dirección correcta, pero es sólo eso, un paso.

El Secretario General precisa más autoridad y flexibilidad para administrar las Naciones Unidas. Además, como se ha puesto de relieve con elocuentes detalles en recientes investigaciones, los sistemas de rendición de cuentas, auditoría y supervisión de las Naciones Unidas deben ser ampliamente fortalecidos. No será fácil, pero debemos aprender de nuestros fracasos.

La cumbre anunciaba una modificación histórica de nuestro pensamiento en materia de intervención humanitaria e insinuaba la voluntad de asumir una nueva mentalidad, que reconociera nuestra responsabilidad de velar los unos por los otros en tiempos de necesidad, nuestra “responsabilidad de proteger” de manera colectiva. Con demasiada frecuencia el mundo ha presenciado con los brazos cruzados cómo suceden catástrofes humanitarias ante sus ojos, sin que el mecanismo internacional se haya puesto en marcha.

En Somalia, en Bosnia, en Rwanda y en Kosovo las acciones emprendidas fueron muy pocas y muy tardías. Hoy, la situación en Darfur tipifica todas esas deficiencias.

Como dejó claro el Documento Final de la Cumbre Mundial, incumbe a todos los Estados la responsabilidad de proteger a su propia población de crímenes atroces como el genocidio y los crímenes de lesa humanidad. Donde una población esté sufriendo graves daños y el Estado correspondiente no desee o no pueda poner fin a esa situación, el principio de la no injerencia debe ceder su lugar a la responsabilidad colectiva de proteger.

El Consejo de Seguridad debe apoyarse ahora en este nuevo consenso para responder de forma más eficaz a las crisis humanitarias.

Tenemos la responsabilidad de responder con mayor agilidad ante situaciones de necesidades humanas apremiantes y debemos hacer más para ayudar a los países en la reconstrucción, recuperación y reconciliación en la etapa posterior a los conflictos o desastres.

Durante el año transcurrido hemos visto a los pueblos del Afganistán y el Iraq ejercer sus derechos democráticos, los cuales les han sido restituidos. La comunidad internacional debe seguir apoyando sus transformaciones, ayudarlos a dejar atrás sus experiencias con dictaduras brutales y regímenes intolerantes y garantizar que el progreso y la democracia se afiancen.

Ceder cualquier espacio en el Iraq o en el Afganistán a la tiranía del terrorismo y el violento sufrimiento que trae consigo sería una retroceso en nuestra campaña mundial, una campaña en la que seguimos inmersos pero que aún no hemos ganado, como lo demuestran los ataques terroristas de julio en Londres, así como las actuales amenazas terroristas en el Asia sudoriental y en muchas otras partes. Sigue habiendo una urgente necesidad de que las naciones se unan para hacer frente a los terroristas en la batalla de ideas, rechazar las ideologías extremistas y concertar un diálogo más amplio y productivo entre las distintas confesiones y civilizaciones.

En nuestra región, Australia está haciendo el máximo para encarar el terrorismo y la ideología que lo nutre. El sistema de las Naciones Unidas también tiene una función que desempeñar.

Muchos de los Estados Miembros aún necesitan asistencia para aplicar las normas de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo y consolidar sus capacidades al respecto. Ese es el tipo de resultados a que aspira Australia en la cooperación con sus asociados regionales.

La semana pasada, los líderes del mundo lograron algún progreso en este sentido, pero no aprobaron la estrategia del Secretario General de lucha contra el terrorismo.

Australia acogió con beneplácito la aprobación, en abril de este año, del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Durante la cumbre, nuestro Primer Ministro, John Howard, firmó ese Convenio en nombre de Australia. Es necesario que ahora redoblemos nuestros esfuerzos para concertar durante el período de sesiones de la Asamblea General un convenio general contra el terrorismo.

Resolver las lagunas legales en el contexto de la lucha contra el terrorismo es un complemento esencial para nuestros esfuerzos concertados por evitar ataques futuros y procesar a quienes cometan actos de terrorismo. La realización de esfuerzos internacionales eficaces para tipificar esos actos como delito, es un paso de avance fundamental.

El mundo de hoy se enfrenta a una amenaza que no se preveía en los tiempos en que se redactaron los Convenios de Ginebra: las organizaciones terroristas y sus soldados rasos, como los capturados en el Afganistán, que portan armas en el campo de batalla pero que hacen caso omiso de las leyes de la guerra, que no luchan en un ejército regular y que no visten ningún uniforme ni llevan una insignia reconocible.

Tal como evolucionó el derecho internacional para hacer frente a un flagelo de otra época, la piratería, hoy es necesario concertar una convención general contra el terrorismo para hacer frente a los autores de esos actos.

La cumbre fue una oportunidad perdida en materia de desarme y no proliferación. Los regímenes multilaterales de no proliferación ahora enfrentan el desafío de una pequeña minoría de gobiernos que desacatan abiertamente las normas y regulaciones que el resto de la comunidad internacional respeta y con ello ponen en peligro la seguridad de todos.

Una peligrosa nueva dimensión de estos desafíos es la conocida ambición de los terroristas de adquirir armas de destrucción en masa. Por consiguiente es fundamental que adoptemos medidas prácticas contra la proliferación, según se vayan detectando casos, mediante la adopción de medidas innovadoras como la Iniciativa de seguridad contra la proliferación que complementa y refuerza a los regímenes multilaterales.

A inicios de este año fui testigo directo de cómo unos pocos países decididos a impedir el consenso hicieron fracasar la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Australia, junto con la abrumadora mayoría de los Estados, sigue dando su inquebrantable apoyo al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y continuará desempeñando un papel rector en la universalización del Protocolo Adicional sobre el fortalecimiento de las salvaguardias nucleares, para hacer de

este un requisito para el suministro de uranio a los Estados no poseedores de armas nucleares.

En el actual entorno mundial, es inaceptable que no hayamos iniciado las negociaciones sobre un convenio para la prohibición de la producción de material fisionable, convenio que reduciría el riesgo de que se filtrara material fisionable hacia proliferadores o terroristas y que respaldaría los avances logrados hasta la fecha en materia de desarme.

Me complace copresidir esta tarde la Conferencia del artículo XIV del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, donde buscamos formas de acelerar la entrada en vigor del Tratado.

Es también urgente que el Consejo de Seguridad desempeñe una función más firme y activa en lo tocante al tema de las armas de destrucción en masa.

Australia es un país que respalda y apoya desde hace mucho a las Naciones Unidas y su función vital en la promoción de la paz y la seguridad. Nos sentimos orgullosos de nuestro historial de contribuciones a las actividades, los fondos y los debates de la Organización desde su fundación en 1945.

Sin embargo, no somos un seguidor acrítico. La necesidad de reformar las Naciones Unidas ha sido un tema recurrente desde que me dirigí a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones en 1996. Esa necesidad es hoy más urgente que nunca.

La realidad es que sigue habiendo Estados que fracasan o que se precipitan en la decadencia por razones que no van más allá del pobre liderazgo y la mala gestión pública, con resultados desastrosos para la vida humana. ¿Qué se puede decir cuando la comunidad internacional demuestra que no está dispuesta a intervenir, cuando la anarquía en uno de los países más prometedores de África hace que la esperanza de vida pase de 63 años a comienzos del decenio de 1990 a menos de 34 años en 2004? ¿Podrán acaso las Naciones Unidas impedir que ocurra otra Rwanda?

Nosotros y la comunidad mundial esperamos mucho de las Naciones Unidas, y con razón. Lo que está en juego es demasiado importante como para aceptar algo menos en este complejo y difícil entorno de seguridad. Todos tenemos un papel que desempeñar. En la cumbre se reconocieron algunos avances positivos; pero debemos reconocer nuestras fallas y ser diligentes en procurar una reforma más significativa. Aún nos esperan grandes desafíos. Debemos enfrentarlos con

cierto sentido de la realidad. Australia no cree que las Naciones Unidas tengan la solución para todos los problemas del mundo, pero la Organización sí tiene un papel que desempeñar. Cuando acudimos a las Naciones Unidas, deberían poder cumplir ese papel con eficacia y rapidez. Eso es lo menos que puede esperar la comunidad mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): En el presente período de sesiones celebramos el sexagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. También iniciamos de manera activa y seria nuestra labor de revitalizar esta sólida Organización que la humanidad decidió establecer tras haber sufrido dos cruentas guerras durante la primera mitad del siglo XX. No cabe duda de que este período de sesiones se celebra en una época en que las relaciones internacionales están sufriendo grandes transformaciones; cuando la esperanza se esfuma ante las amenazas y los desafíos a la estabilidad de la comunidad internacional y a la paz y la seguridad de todos nuestros pueblos. Los acontecimientos mundiales recientes demuestran la necesidad creciente de fortalecer la capacidad del marco multilateral para abordar los problemas que encaran nuestras naciones y nuestros pueblos y lograr el equilibrio requerido respecto de cuatro temas que consideramos de interés central en nuestra era contemporánea: el desarrollo, la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos y la reforma institucional de la Organización.

Para resolver la cuestión del desarrollo a nivel internacional se necesita una firme voluntad política de cumplir los compromisos contraídos, que juntos reafirmamos en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), sobre todo, la aplicación de los objetivos de desarrollo aprobados en la Cumbre del Milenio, la revitalización de la asociación internacional para el desarrollo y la movilización de los recursos financieros que se requieran, así como el cumplimiento del compromiso contraído por muchos países desarrollados de alcanzar el objetivo del 0,7% de su producto interno bruto respecto de la asistencia oficial para el desarrollo para el año 2015. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de Egipto a los países que han reafirmado su compromiso de cumplir con su obligación en este sentido.

Por consiguiente, para lograr los objetivos que tenemos en común, es imperioso aprovechar el consenso alcanzado en la reunión plenaria de alto nivel como una plataforma para obtener un consenso aún mayor, a fin de lograr las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo en el transcurso de la próxima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Hong Kong, y en otros foros internacionales que se ocupan de cuestiones de importancia para el mundo en desarrollo, especialmente en materia de comercio, alivio de la deuda, inversiones y modernización industrial, al igual que de otros temas que pueden significar justicia y apertura, tan necesarias para nuestro sistema internacional de comercio. Ese consenso también sirve de plataforma para brindar a los países en desarrollo oportunidades que les permitan mejorar el nivel de vida de sus poblaciones.

A fin de cumplir nuestros compromisos de larga data de alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible en África, Egipto desea hacer un llamamiento a nuestros asociados en los países desarrollados para que tomen la iniciativa de apoyar la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Esta iniciativa de los propios africanos constituye una gran alianza orientada a lograr un desarrollo sostenible que garantice la integración de África en la economía mundial, ayude a alentar la buena gestión pública a nivel nacional e internacional y promueva la participación de la sociedad civil y del sector privado en el logro de nuestros objetivos de desarrollo.

Conjuntamente con la seguridad económica para todos, urge alcanzar la paz y la seguridad internacionales abordando con un enfoque práctico y realista los retos y las amenazas que encara la comunidad internacional. En vista de que el terrorismo es la amenaza más peligrosa de nuestros tiempos, Egipto participó activamente en la búsqueda de un consenso con respecto a la condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones que se incluyó en el documento final de la cumbre. Al contrario de lo que se creía, como lo comprueban los atentados terroristas recientes, hay muchos países que se han visto afectados, incluido Egipto, dejando así en claro que el terrorismo no ataca a determinados pueblos, culturas o religiones, sino que es una amenaza indiscriminada contra la civilización humana. Esos ataques también nos recuerdan que las actividades de lucha contra el terrorismo no deben limitarse a endurecer las medidas contra él ni a encontrar la manera de mejorar su aplicación. También hay que tratar de

encontrar maneras eficaces de combatir las causas profundas de este fenómeno. En consecuencia, Egipto ha presentado la iniciativa de convocar una reunión de alto nivel de la Asamblea General para formular y aprobar un plan de acción global que incluya las medidas jurídicas y prácticas necesarias para hacer frente al terrorismo con eficacia hasta que se haya erradicado completamente, todo ello sin menoscabo de la capacidad de los pueblos bajo ocupación de lograr su independencia de conformidad con el derecho y las normas internacionales establecidas.

Coherente con esa postura, Egipto promete realizar un enorme esfuerzo para concertar una convención general sobre el terrorismo internacional. Dicha convención, junto con las 12 convenciones internacionales vigentes de lucha contra el terrorismo, a las cuales se añadió este año el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, podrían formar el marco jurídico más completo posible para hacer frente a este fenómeno.

Las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa están relacionadas con otra amenaza importante que requerirá la concertación de medidas internacionales en un futuro inmediato, en especial, habida cuenta de que la reunión de alto nivel no pudo ponerse de acuerdo sobre una metodología para abordar estas cuestiones de manera congruente, pese a su importancia y urgencia cruciales para la seguridad y protección de la raza humana. Nuestra colaboración debe basarse en el restablecimiento del equilibrio entre el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, los tres pilares del progreso hacia nuestro objetivo en común. El punto de partida para nuestra empresa únicamente puede ser el consenso alcanzado en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que constituye una parte integral del conjunto de medidas que permitió la prórroga indefinida del Tratado, junto con la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en esa conferencia. Es esencial que haya un esfuerzo concertado, en particular por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, para conseguir que el Tratado de no proliferación tenga un alcance universal. De otro modo, corremos el riesgo de que el Tratado pierda su credibilidad y pertinencia. Con ese fin, necesitamos hacer acopio de una voluntad política firme a fin de reactivar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, fortalecer el

cumplimiento mutuo y equilibrado de las obligaciones y los compromisos establecidos en los tratados vigentes, velar por que esos tratados tengan un alcance universal antes de hacer cualquier intento por imponer otras obligaciones a los Estados partes y respetar plenamente los compromisos contraídos en virtud de esos instrumentos. Además, debemos mostrarnos decididos a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, en apoyo de las tentativas por alcanzar una paz justa y global en la región.

El establecimiento del Consejo de Derechos Humanos ha de ser un hito en la promoción del respeto a los principios y las libertades. Su mandato, su composición y sus métodos de trabajo deben formularse de manera democrática y basarse en el principio de una distribución geográfica equitativa, y, al mismo tiempo, deben tomar en consideración las características culturales y de civilización específicas de cada región. El Consejo de Derechos Humanos debe ayudar y alentar a los países a promocionar los derechos humanos y a respetar el estado de derecho en sus territorios. A tal fin, debemos fortalecer los mecanismos de derechos humanos y el estado de derecho de tal modo que podamos compensar las deficiencias existentes, en particular la politización, la selectividad y los dobles raseros, y promover la coexistencia y el diálogo entre civilizaciones en lugar de la división y las diferencias que caracterizan nuestra gestión actual de esas cuestiones. En ese sentido, coincido con el orador anterior, el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia.

El Consejo Nacional de Derechos Humanos de Egipto ha sido creado para promover ese esfuerzo. Goza de la independencia institucional que necesita para llevar a cabo sus tareas con la debida imparcialidad y objetividad. También cuenta con la capacidad de promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho de participar en la formulación, la determinación de prioridades y la aplicación de políticas nacionales.

También debemos iniciar un esfuerzo multilateral coordinado a fin de promover los derechos humanos y abordar la cuestión de las violaciones de derechos, fortaleciendo la capacidad de los Estados de proteger a sus poblaciones contra el genocidio, la depuración étnica, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Al respecto, no debemos sacar provecho de situaciones excepcionales como pretexto para intervenir en los asuntos internos de los Estados. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las

disposiciones pertinentes del derecho internacional, debemos diferenciar entre la incapacidad de un Estado de proteger a su población de esos crímenes y la falta de voluntad de hacerlo.

Nuestros esfuerzos comunes por garantizar una mayor libertad para nuestros pueblos están estrechamente vinculados con nuestra capacidad y determinación para resolver cuestiones políticas actuales, muy particularmente las de nuestra región, como la cuestión de Palestina. Si bien acogemos con beneplácito que Israel se haya retirado de la Franja de Gaza y de unos pocos asentamientos en la región septentrional de la Ribera Occidental, también exhortamos al Gobierno de Israel a que continúe retirando sus tropas de todos los territorios palestinos y a que cumpla con todos sus compromisos al respecto, de conformidad con la hoja de ruta, que ha de ayudarnos a alcanzar nuestro objetivo común: la creación de un Estado palestino independiente, en coexistencia pacífica y segura con Israel. Sin embargo, hasta que logremos ese objetivo, Israel debe poner fin a sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, debe suspender la construcción de su muro de separación, mejorar la situación humanitaria de los palestinos en los territorios ocupados e iniciar negociaciones relacionadas con el estatus definitivo para lograr un acuerdo general. Israel también debe retirarse de los territorios árabes en Siria y en el Líbano que fueron ocupados en 1967.

Además, no podemos abocarnos a la promoción de los derechos humanos a menos que abordemos la situación de los derechos humanos en el Iraq, en particular el derecho a la vida de cada ciudadano iraquí. En ese contexto, y pese al establecimiento del Gobierno provisional y a la redacción de una nueva constitución, aún es necesaria la reconciliación nacional de todo el pueblo hermano del Iraq. Necesitamos con urgencia que se comprenda en mayor medida que la violencia y las matanzas de personas inocentes no llevarán a la seguridad y la estabilidad que se desean para el Iraq.

Egipto seguirá apoyando las importantes medidas que ha adoptado el Sudán para lograr la paz y la estabilidad, en el contexto de la preservación de la soberanía y la integridad territorial de ese país. Egipto continuará respaldando la aplicación del Acuerdo General de Paz de Nairobi en el Sudán meridional y el acuerdo de El Cairo que complementa el primero. Además, con los auspicios de la Unión Africana, Egipto participa activamente en negociaciones de paz en Darfur y continúa aportando tropas a la Misión de

las Naciones Unidas en el Sudán, así como también observadores a la misión de la Unión Africana en Darfur.

En ese contexto, Egipto sigue otorgando una alta prioridad a la seguridad y a la estabilidad de África en sus políticas regionales e internacionales. Por consiguiente, Egipto continuará intensificando sus esfuerzos por resolver los problemas políticos contemporáneos de África. Ha contribuido, y seguirá contribuyendo, a todas las operaciones de mantenimiento de la paz en África, y también respalda los esfuerzos que realiza África por lograr un enfoque integrado de desarrollo en el que se incluyan todos los aspectos sociales, económicos y políticos. El compromiso de Egipto con África está basado en la firme convicción de su destino común y en la necesidad de una cooperación constante. La Unión Africana tiene una función central que desempeñar al respecto y debe recibir el pleno apoyo de las Naciones Unidas.

Debido a la especial importancia que África otorga a la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo al afrontar situaciones en países que salen de conflictos, Egipto ha respaldado la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz que se ha propuesto. No obstante, las actividades de la Comisión deben reflejar un equilibrio entre los diversos mandatos de los principales órganos de las Naciones Unidas y las diversas medidas adoptadas para tratar de resolver cada cuestión. Asimismo, formulamos un llamamiento para que tanto la Asamblea General como el Consejo Económico y Social desempeñen, junto con el Consejo de Seguridad, un papel importante en la labor de la Comisión. La Comisión no debe pasar a ser un órgano que imponga un régimen de fideicomiso a los Estados ni transformarse en un instrumento que soslaye la voluntad y las prioridades nacionales de los Estados. La Comisión de Consolidación de la Paz siempre debe ser un órgano consultivo eficaz que centre su atención en movilizar ayuda para los países que están incluidos en su programa y que salen de un conflicto a fin de permitirles materializar sus aspiraciones nacionales de una paz y una estabilidad sostenibles.

Las Naciones Unidas no podrán llevar a cabo todas esas tareas cada vez mayores y complejas a menos que inicien una reforma institucional eficaz en la que se tome en consideración el equilibrio entre los órganos principales de la Organización, se garantice el cumplimiento de las tareas de la Organización, se fortalezca el prestigio de las Naciones Unidas y se eliminen las causas de las críticas de que son objeto.

Sin duda, es evidente que entre los pilares más importantes de la reforma institucional está la revitalización de la Asamblea General y el fortalecimiento de su función como principal órgano deliberante, de formulación de políticas y de aplicación y supervisión de las Naciones Unidas. La Asamblea debe cooperar con el Secretario General en un marco de transparencia y debe otorgarle la autoridad que necesita para llevar a cabo su labor con eficacia mientras garantiza su compromiso con las tareas que le han encomendado los principales órganos de la Organización.

Aguardamos con interés las propuestas que el Secretario General espera presentar, incluidas las relativas al mejoramiento del control y la supervisión, en las que debería tenerse en consideración el carácter intergubernamental de los comités presupuestario y de gestión. También esperamos con interés realizar, por conducto de la Asamblea General y otros órganos pertinentes, un único examen de mandatos mayores de cinco años, y, asimismo, poner de relieve la necesidad de evitar un enfoque meramente reglamentario de esa cuestión y el imperativo de tomar en consideración sus consecuencias políticas. No debemos descuidar jamás el equilibrio político internacional o afectar los esfuerzos en curso para resolver los problemas en curso.

En ese contexto, la reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad son cada vez más importantes, en particular a la luz de la función del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mediante esa reforma se debe garantizar que el Consejo de Seguridad sea más representativo de la composición de la Organización y más transparente al abordar las cuestiones que figuran en su programa de trabajo. En ese sentido, deseo poner de relieve el compromiso de Egipto con la posición común de África respecto de esta cuestión, como se estipulara en el consenso de Ezulwini y en la declaración de Sirte, que está destinada a materializar las aspiraciones legítimas de nuestro continente de lograr una representación permanente y equilibrada en un Consejo de Seguridad ampliado con miras a rectificar el desequilibrio actual respecto de la representación de África en particular y de la de los países en desarrollo en general.

El documento final que aprobamos en la reunión plenaria de alto nivel en ocasión del sexagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas (resolución 60/1) es una prueba sólida de la vitalidad de la Organización y del deseo genuino de que su función esencial continúe. Esperamos con interés trabajar de

consuno para progresar y mejorar la capacidad de las Naciones Unidas a fin de alcanzar nuestros objetivos comunes sobre la base de una voluntad política firme de cumplir con los compromisos acordados en ese documento. Debemos ampliar el alcance del acuerdo para que en él se incluyan todos los aspectos de la acción internacional. Ese es, a nuestro juicio, el único camino viable que nos conducirá a satisfacer las aspiraciones de paz, seguridad y estabilidad de nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Samuel R. Insanally, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guyana y ex Presidente de la Asamblea General.

Sr. Insanally (Guyana) (*habla en inglés*): Dado que la porción restante del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar justo después de la reunión plenaria de alto nivel celebrada la semana pasada, ésta se enfrenta al desafío de tomar medidas con miras a la pronta aplicación del resultado convenido (resolución 60/1). A juicio de muchos, el alcance y el contenido del documento de la cumbre dejan bastante que desear. Sin embargo, dicho documento constituye una plataforma común sobre la cual podemos seguir trabajando para alcanzar niveles más elevados de cooperación internacional.

Sr. Presidente: Mi querido amigo, en usted recae la tarea de encabezar esa empresa. Su extraordinaria experiencia diplomática nos garantiza a todos que tendrá éxito en el mandato que se le ha encomendado. Si algún consejo tengo que darle sobre la manera en que debería proceder, me limitaría a recordar —y entonces quizá parafrasearía muy levemente— las palabras de Dag Hammarskjöld, su compatriota y ex Secretario General, cuando dijo: “Nunca midas la altura de una montaña hasta que hayas llegado a la cima”. A esto añadiría: entonces verás que el ascenso no fue tan malo.

Tenemos una deuda de gratitud con el Excmo. Sr. Jean Ping, del Gabón, el Presidente saliente, por haber dirigido con eficacia la labor de la Asamblea durante el quincuagésimo noveno período de sesiones. Al Secretario General deseo expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados con el fin de preparar a nuestra Organización para los desafíos a los que hoy nos enfrentamos.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento y aprecio a nuestro país anfitrión, los Estados Unidos, y reiterarle nuestras muestras de solidaridad

con respecto a las graves pérdidas sufridas como consecuencia del huracán Katrina.

Como ya dijo el Presidente Jagdeo de Guyana (véase A/60/PV.8), los objetivos internacionales de desarrollo, y en especial los objetivos de desarrollo del Milenio, que se establecieron en la cumbre celebrada hace cinco años y que acabamos de revisar, siguen siendo un parámetro importante para lograr el desarrollo mundial. Puesto que su finalidad es obtener las importantes condiciones previas para que podamos progresar social y económicamente en esferas tales como la salud, la educación y otros servicios básicos, dichos objetivos deben ser plenamente aceptados y perseguidos por la comunidad internacional.

Mi propio país ha trabajado diligentemente para lograr esos objetivos. A través de una estrategia visionaria de reducción de la pobreza y mediante la asignación de más recursos al sector social, hemos podido mejorar el destino de nuestros ciudadanos desfavorecidos y aumentar sus oportunidades de tener una vida mejor. Sin embargo, lamentablemente una serie de acontecimientos adversos está haciendo peligrar los nuevos avances. Entre ellos cabe citar la reciente revisión de la política agraria de la Unión Europea y, más concretamente, la propuesta de la Comisión Europea de reducir drásticamente el precio de las exportaciones de azúcar de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. De aplicarse esa propuesta, nuestra propia industria azucarera se verá gravemente afectada, lo cual sumirá en la pobreza extrema a muchos ciudadanos que dependen de ella.

Nuestra economía puede llegar a perder unos 40 millones de dólares al año, cantidad que anula los 8 millones que habremos recibido a raíz de las recientes decisiones adoptadas por el Grupo de los Ocho en relación con el alivio de la deuda. El resultado es un ejemplo de las políticas sesgadas y a menudo incoherentes que aplican algunos países. Sin consultar ni avisar, adoptan medidas que causan enormes estragos en las economías de los países en desarrollo, especialmente los pequeños y vulnerables.

Nuestra única esperanza en el horizonte es la promesa que ofrecen varias iniciativas recientes, tales como la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio de los Estados Unidos, el Servicio Financiero Internacional del Reino Unido, la iniciativa Acción contra el hambre y la pobreza, encabezada por el Brasil y otros Estados y, más recientemente, el gravamen impuesto a

los viajes aéreos sugerido por Francia, entre otros, destinado a la financiación para el desarrollo. Como ha puesto de manifiesto el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio, se necesitarán otros 50.000 millones de dólares al año para alcanzar las metas fijadas. Por lo tanto, es evidente que se necesitan nuevos recursos adicionales si queremos que cambie la situación de la pobreza mundial.

Aunque los países en desarrollo preferiríamos depender del comercio y no de la ayuda para nuestro desarrollo, las posibilidades de mejorar nuestra situación son sombrías. El camino de Cancún a Hong Kong, pasando por Dalian, ha sido pesado, ha estado plagado de obstáculos y, en estos momentos, es muy incierto. Al igual que en Nueva York, los países en desarrollo parecen conformarse con formular extensas declaraciones en lugar de contraer compromisos específicos. Los llamamientos de las pequeñas economías para que se les otorgue un trato especial y diferenciado hasta la fecha sólo han sido reconocidas a regañadientes. Sin embargo, si no se tiene plenamente en cuenta el párrafo 35 de la Declaración de Doha, es probable que los países como el mío se vean aún más marginados por la economía mundial.

El progreso económico y social sólo llegará al mundo en desarrollo cuando sus países puedan influir en la toma de decisiones sobre cuestiones de desarrollo. En el capítulo del *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2005* relativo a nuestro mundo interdependiente se cita un proverbio africano que dice: “Mientras los leones no tengan sus propios historiadores [...] las historias de cacería siempre glorificarán al cazador”. Por lo tanto, es hora de que el mundo en desarrollo, que durante mucho tiempo ha sido considerado sólo un objeto en el proceso de desarrollo, desempeñe una función más activa y participativa en el proceso. Sólo entonces podremos encarar adecuadamente los resultados de nuestras políticas.

Muchas de las recetas para eliminar la pobreza se han basado en la teoría trillada del desarrollo que postula que el aumento de la prosperidad económica del mundo en desarrollo acabará por elevar el nivel de vida de todos los Estados; es decir, que una marea creciente levanta a todos los barcos. Pero cualquier análisis serio de ese paradigma del desarrollo, tal y como ha funcionado en los últimos decenios, dejará más que demostrado que se trata de un concepto lleno de imperfecciones. La disparidad entre los países ricos y pobres sigue

aumentando, realidad sobradamente reflejada en el *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2005*.

Por lo tanto, tiene que haber una reflexión mundial seria acerca de lo que constituye desarrollo verdadero y sostenible. No podemos evitar llegar a la conclusión de, que si bien la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio ofrecerá los cimientos necesarios para el desarrollo, no se puede lograr un verdadero desarrollo económico y social si no existe un marco de política más exhaustivo que abarque una asistencia significativa y corrientes de inversión, un mayor alivio de la deuda, más comercio justo y más cooperación económica y la transferencia de ciencia y tecnología con fines de desarrollo. Consciente de ello, mi Gobierno defiende en las Naciones Unidas la promoción de un nuevo orden humano mundial: una estrategia más exhaustiva y holística basada en la equidad y la justicia social.

Con respecto a la segunda esfera de preocupación que se aborda en el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005) —a saber, las cuestiones de democracia, derechos humanos y seguridad—, quisiera decir que Guyana, como democracia recientemente restablecida, respalda plenamente la promoción de todos los valores y libertades fundamentales. Después de todo, constituyen la piedra angular de la Carta de las Naciones Unidas y los derechos básicos de nuestros pueblos. Así pues, acogemos con satisfacción la iniciativa de establecer un Fondo para la Democracia encargado de propagar el ideal democrático, así como el establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos que sustituya a la actual Comisión de Derechos Humanos.

Elevar la condición de la Comisión de Derechos Humanos puede contribuir mucho a incrementar el respeto de los derechos humanos. No obstante, nos preocupa la cuestión de la representatividad del Consejo que se ha propuesto crear y nos consternaría mucho que acabara siendo una especie de junta directiva elitista que se dedicara a juzgar a otros Estados considerados menos iguales. La actitud de superioridad moral de algunos países en cuestiones relativas a la democracia y a los derechos humanos no es aceptable en una Organización que se basa en los principios de igualdad de los Estados, respeto y comprensión mutua. Nadie es perfecto, y todos estamos por debajo de la gloria de Dios. Por lo tanto, sería indispensable que la Asamblea General, cuando siga examinando esa propuesta, estudie detenidamente cuestiones como el criterio de admisión,

el tamaño y los procedimientos de votación para que no se vicien los principios de la Carta.

Por último, está el tercer pilar del trípode temático del informe: la seguridad. Tal como se reconoce universalmente, la seguridad es indispensable para proteger la democracia y los derechos humanos, así como para promover el desarrollo. Por lo tanto, es fundamental, ante la gran diversidad de amenazas a la paz y la seguridad internacionales, que erijamos las barreras necesarias ante la propagación del terrorismo, la delincuencia transfronteriza, el tráfico de armas y drogas, las enfermedades y el aumento de la incidencia de desastres naturales, aspectos que ahora deben tenerse en cuenta en el proceso integral de análisis del desarrollo que llevemos a cabo. Sin embargo, lamentablemente el costo de dichas medidas menoscaba mucho nuestros limitados recursos humanos y financieros, recursos que serían más útiles si se dedicaran a la esfera del desarrollo.

Para ejemplificar el reto que afrontamos, quisiera citar el caso de mi país, que, tras sufrir este año unas inundaciones catastróficas que provocaron la pérdida de casi el 60% de nuestro producto interno bruto —según una evaluación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ahora está expuesto a un aumento vertiginoso de los precios del petróleo, que equivale, desde el punto de vista de los gastos, al 24% del producto interno bruto y a una enorme pérdida de ingresos procedentes de nuestra exportación de azúcar. En estas circunstancias, ¿cómo puede uno hablar en serio de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio? Los países pequeños como el nuestro deben encontrar soluciones a esos problemas acuciantes, si no corren el riesgo de hundirse aún más en el subdesarrollo.

Hace ya varios decenios que venimos tratando de reformar el sistema de las Naciones Unidas para que responda mejor a los desafíos de nuestros tiempos. Hasta cierto punto, hemos conseguido resultados pero está claro que queda mucho más por hacer. Por lo tanto, instamos al Presidente a que cumpla con su promesa y trabaje para la revitalización de la Asamblea General, el más democrático y representativo de los órganos de las Naciones Unidas, de manera que pueda promover los nobles propósitos y principios de la Carta. Todavía no se ha evaluado ni aprovechado al máximo el potencial que ofrece la Asamblea en la lucha contra la lacra de la guerra y en la promoción del desarrollo. Por otro lado, es preciso incorporar más de lleno las cuestiones de

desarrollo, que ahora son principalmente competencia de las instituciones financieras multilaterales, en el ámbito de las Naciones Unidas, sobre todo del Consejo Económico y Social, en el que los países en desarrollo tienen más voz sobre cuestiones relativas a su bienestar.

Reviste cierta urgencia la reforma del Consejo de Seguridad, órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es hora de que el Consejo sea más equitativo en su composición, más democrático en sus decisiones y más eficaz en su funcionamiento. Las deliberaciones del grupo de trabajo pertinente han sido acogidas con una anuencia generalizada en cuanto a la necesidad de aumentar los miembros del Consejo. Se han estudiado las distintas permutaciones y todas las opciones están encima de la mesa. Disponemos de una oportunidad histórica de reformar el Consejo, una oportunidad que, si no se aprovecha ahora, puede que no vuelva a presentárenos en mucho tiempo. Por lo tanto, mi delegación exhorta a la Asamblea a que se apresure y concluya su labor en esta esfera.

La última propuesta sobre una Comisión de Consolidación de la Paz de carácter consultivo es positiva, puesto que existe una relación clara entre conflicto y desarrollo. Con demasiada frecuencia, los logros conseguidos en la solución de conflictos se ven rápidamente anulados por la falta de medidas que les acompañen a fin de mantener la estabilidad y promover el desarrollo. Dicha Comisión, si se concibe y se constituye de manera adecuada, puede ser muy útil para complementar y optimizar la labor de los órganos principales de las Naciones Unidas.

No obstante, al final, para lograr unas Naciones Unidas más sólidas, democráticas y eficientes, deberemos ir más allá de la reforma de sus órganos y organismos y reformar la actitud y el comportamiento de los Estados que, aunque hablan de conceptos como alianza, cohesión e interdependencia, no exhiben esas virtudes en sus relaciones con otros Estados. Siempre hay una diferencia abismal entre las palabras y las obras. Sin embargo, la aplicación del programa común que nos hemos propuesto en este sexagésimo período de sesiones no es posible si no hay un mayor compromiso de cambio.

Tal como se señala en el *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2005*, en las Naciones Unidas no se puede seguir como si nada. La Declaración del Milenio

debe ser mucho más que una promesa sobre el papel. Debemos

“movilizar los recursos de inversión y desarrollar los planes necesarios para erigir las barreras que puedan detener el tsunami de la pobreza mundial.”

Ese es el reto que afrontamos en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, y es también el criterio por el que se juzgará su éxito. Por el bien de los miles de millones de personas que siguen viviendo con miedo y en la miseria, debemos tratar de hacer realidad ese concepto más amplio de la libertad, que es un derecho inalienable de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Valoro en particular el consejo que ha dado el Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, el ex Presidente de la Asamblea General, Sr. Insanally, quien ha citado al Secretario General Dag Hammarskjöld. Como la Asamblea seguramente sabrá, este año se cumplen 100 años del nacimiento del Sr. Hammarskjöld. La cita a la que se ha referido es:

“Nunca midas la altura de una montaña hasta que hayas llegado a la cima; entonces verás cuán baja es.”

Yo me referí a una cita similar de sus memorias en la declaración que formulé el 13 de junio, y espero que a la Asamblea no le importe que la repita, porque está relacionada con la cita que ha leído el ex Presidente de la Asamblea, Sr. Insanally. Dice así:

“No miremos nunca al suelo antes de dar el próximo paso: sólo quien mantiene la vista fija en el horizonte hallará el camino correcto.”

Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Pierre Stewart Pettigrew, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.

Sr. Pettigrew (Canadá) (*habla en francés*): El sexagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas es motivo de inspiración, preocupación y acción. Es motivo de inspiración porque 60 años de acción colectiva en favor de la paz y el desarrollo es un aniversario digno de celebrar. ¿Qué mejor día para hacerlo que el Día Internacional de la Paz? Es motivo de preocupación porque los desafíos, lejos de disminuir, han continuado creciendo, y no hemos llegado a un consenso sobre toda la gama de reformas esenciales. Faltan algunos elementos importantes. Es un llamamiento a la

acción porque todos nosotros reunidos aquí hemos reconocido que las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento indispensable y que sigue siendo necesario el cambio. No tenemos otra alternativa: debemos avanzar.

Sin embargo, hemos avanzado un gran trecho. En realidad, hace dos años, las Naciones Unidas se encontraban en un estado lamentable; la situación en el Iraq no sólo había dividido a sus Miembros, sino que había dejado profundas huellas en el seno de nuestra institución. Esa es la razón por la que felicito al Secretario General por haber creado el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, cuyo informe (A/59/565) ha revolucionado verdaderamente la forma en que todos pensamos sobre el futuro de la Organización.

Jeffrey Sachs y sus colegas también nos entregaron un interesante documento sobre “la Investigación en el desarrollo”, desarrollo que el Canadá ha promovido muchísimo desde la época de Lester Pearson. En el informe sobre un concepto más amplio de la libertad (A/59/2005), el Secretario General resumió esa labor con claridad y argumentos y nos trazó un plan ambicioso. No hemos aprobado todas sus recomendaciones —lejos de ello. Podíamos y deberíamos haber hecho más. La cumbre no es en modo alguno el fin del debate. Por el contrario, tenemos el mandato de continuar nuestros esfuerzos y hacer de este sexagésimo aniversario, un año de reforma.

Todos somos conscientes de los riesgos del unilateralismo o el multilateralismo irregular. Sin embargo, no somos suficientemente conscientes de que el futuro de la humanidad radica en la aceptación de los vínculos indisolubles entre seguridad, desarrollo y derechos humanos.

Predecir el futuro es comprender el pasado por lo que es menester que todos revisemos los 60 años de nuestra Organización. El aporte de las Naciones Unidas al progreso de la humanidad es incuestionable. Los éxitos de la Organización, más que sus fracasos, nos muestran el camino que aún falta por recorrer para poder encarar los desafíos actuales y futuros.

No olvidemos que en 1945 el mundo entero se levantaba de las ruinas y decidió que esa situación no volvería a ocurrir jamás. Por consiguiente, no es sorprendente que el primer objetivo que se expresó en la Carta de las Naciones Unidas fue sobre la seguridad para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles”.

Hemos conocido los horrores de la guerra en los 60 años que han transcurrido, pero hemos evitado descender hasta el infierno de una guerra tercermundista. ¿Cómo lo hicimos"? En las Naciones Unidas, las superpotencias no tenían otra alternativa. Bajo los auspicios de la Organización, concertaron importantes acuerdos sobre el desarme y la limitación de los armamentos. En resumen, el papel desempeñado por las Naciones Unidas para eliminar el enfrentamiento entre el Este y el Oeste es uno de los mayores éxitos del siglo pasado.

(continúa en inglés)

Hace 60 años, las naciones reunidas en San Francisco trazaron el segundo objetivo: reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos del hombre y la mujer y de las naciones grandes y pequeñas. Los fundadores de las Naciones Unidas previeron que si queríamos evitar los conflictos del pasado, era necesario que el mundo del mañana fuera más humano. Teniendo esto presente, John Humphrey trabajó muchísimo para ayudar a elaborar la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Nos hemos hecho más exigentes sobre la protección de los derechos humanos, —incluidos los derechos de la mujer—, como debe ser. Estamos comprometidos a impedir o combatir las flagrantes violaciones, que aún afectan al mundo. La Comisión de Derechos Humanos ha desempeñado un papel fundamental en ese sentido, pero lamentablemente sus graves deficiencias eclipsan sus valiosos aportes y hacen necesaria su sustitución.

El Sr. Mwakwere (Kenya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La historia demuestra que la democracia y los derechos humanos van de la mano. Las Naciones Unidas han consolidado los derechos humanos mediante una serie de instrumentos jurídicos que los gobiernos concertaron bajo los auspicios de la Organización y han ampliado una variedad de protecciones como las convenciones sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sobre los Derechos del Niño y contra la tortura.

Las Naciones Unidas siguen siendo el foro para el debate de las violaciones de los derechos humanos en el mundo. Además, es en esa esfera que la Organización ha desempeñado un papel importante al cambiar la

cultura mundial, promover la aceptación de nuevas normas y el establecimiento de criterios para evaluar las medidas adoptadas por los gobiernos. Ello constituye otro éxito considerable para las Naciones Unidas.

El tercer objetivo de la Carta fue hacer un llamamiento para que los miembros crearan las condiciones necesarias para poder mantener la justicia y el respeto a las obligaciones que emanan de los tratados y otras fuentes. Durante 60 años, las Naciones Unidas han estado en el centro de una amplia red de tratados bilaterales y regionales que abarcan a casi todo el espectro de las relaciones internacionales. Al hacerlo, la Organización ha ayudado a crear un mundo infinitamente más integrado en el que las interacciones entre las personas se desarrollan de una manera predecible y dentro de un marco reglamentario definido. Este marco jurídico mundial es la base de la paz. En los lugares en que todavía no se ha conformado el marco se multiplican los conflictos. El mundo necesita que las Naciones Unidas perfeccionen este gran instrumento.

El cuarto objetivo de la Carta es el motivo fundamental de nuestro debate de hoy sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, porque pide a los miembros que promuevan el progreso social y logren mejores niveles de vida en un concepto más amplio de la libertad. Ese mensaje fue profético en su momento. Los fundadores de las Naciones Unidas ya previeron que además de la destrucción en masa ocurrida entre 1939 y 1945, la pobreza fundamental afectaba a casi todo el país y la región en el mundo, pobreza que tuvo que ser combatida con voluntad férrea.

En la actualidad, saludamos la esperanza y el deseo que albergaban para crear un mundo mejor, más seguro y más próspero. Entre las formas más seguras para crear ese tipo de mundo figuran la creciente participación de la mujer en las esferas económica, civil y política y el surgimiento de una clase media, que justifican la esperanza de un progreso real en el camino hacia el crecimiento. Es necesario acelerar esas tendencias prometedoras.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en ese frente. Sus organismos especializados y sus afiliados han ayudado a trazar los objetivos del desarrollo y han prestado una gran ayuda internacional. Gracias a esos esfuerzos, el mundo hoy es un mejor lugar donde vivir. Además, en la actualidad, cinco años después de aprobarse los objetivos de desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas son el lugar donde

las naciones del mundo recuerdan su compromiso común con el desarrollo, con una mayor comprensión, desde la Cumbre de Monterrey, de las obligaciones que todos debemos cumplir.

Respecto de los cuatro objetivos principales de la Carta, al comparar los ideales con la realidad, ello inevitablemente nos lleva a la desilusión. Por cada paso importante hacia delante ha habido muchos fracasos, en especial la ausencia de una voluntad colectiva de adaptar nuestra Organización a las necesidades actuales.

¿Dónde nos encontramos ahora, y qué necesitamos hacer para responder mejor a nuestras esperanzas? El punto de partida a todas luces es el documento (resolución 60/1) aprobado por los Jefes de Estado o de Gobierno la semana pasada. Ese documento es la base para pensar en la renovación de las Naciones Unidas con mucha voluntad política por parte de todos los miembros. En todo caso, tenemos un marco de trabajo para los años venideros.

Me complace, sobre todo, ver que en el documento se hace hincapié en el desarrollo y los valores y principios que nos inspiran. La declaración también brinda orientaciones definidas e importantes sobre la gestión, transparencia y responsabilidad de las Naciones Unidas. No obstante, es menester que avancemos mucho más en esa dirección.

Quisiera ahora abordar algunos de los aspectos planteados en la declaración.

En primer lugar, la "obligación de proteger". Al reconocer esa responsabilidad, este organismo ha tomado una medida que trasciende la afirmación de "nunca más", medida que nos lleva casi a convertir el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad, en cosas del pasado. Ahora es preciso que la apliquemos.

En segundo lugar, respecto del Consejo de Derechos Humanos, el Canadá se siente decepcionado por el hecho de que los miembros no hayan mostrado mayor audacia. No hemos establecido el Consejo; sólo tenemos el mandato de trabajar este año en esa cuestión. Necesitamos ese Consejo porque nos ayudará a examinar a fondo las situaciones que nos preocupan, como la del Irán. La posición del Canadá es clara: el Consejo debe ser un órgano permanente, con miembros elegidos por una mayoría de dos tercios, que trabaje sobre la base de criterios concretos, y se debe prever un sistema de examen entre los propios países, comenzando con los países que se desempeñarán en el Consejo. Sin

embargo, celebro que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos tenga un mayor presupuesto.

(habla en francés)

En tercer lugar, permítaseme abordar el tema de la Comisión de Consolidación de la Paz. Nuestra labor sobre ese tema tampoco ha concluido. Una referencia a una relación secuencial entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social podría haber sido una solución al tema de las relaciones entre la Comisión y los órganos existentes.

El cuarto tema es la salud mundial. Las Naciones Unidas deben realizar todos los esfuerzos posibles para proteger a las poblaciones amenazadas. El VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo siguen afectando al mundo, para nuestra vergüenza colectiva. Tenemos la responsabilidad común de eliminar esas enfermedades; podemos y debemos desempeñarnos mejor. Hay que prepararse para las pandemias, incluida la gripe aviaria, respecto de la cual el Canadá acogió recientemente una reunión internacional de ministros de salud.

En quinto lugar, respecto del terrorismo, los ataques que tuvieron lugar el verano pasado en Londres, Egipto y otros lugares, hacen más necesaria que nunca la concertación de un convenio internacional sobre la guerra contra el terrorismo.

Sin embargo, debemos también tener en cuenta que es necesario fortalecer la totalidad de la estructura de la seguridad mundial, desde las armas ligeras a las armas de destrucción en masa, incluida toda la gama de medidas de desarme y limitación de los armamentos. No caben dudas de que podemos sentirnos alentados por los progresos que se están realizando en el Oriente Medio, Haití, el Sudán y el Afganistán, que son regiones de alta prioridad para el Canadá, y en las que las medidas de las Naciones Unidas son a menudo ejemplares. Sin embargo, ese éxito sigue siendo frágil y el compromiso de las Naciones Unidas debe continuar.

En sexto lugar, respecto del medio ambiente, si queremos dejar a las futuras generaciones un planeta que sea un lugar saludable para vivir, es necesario administrar de manera conjunta su medio ambiente. En menos de dos meses, Montreal acogerá una conferencia sobre el cambio climático, que deberá representar un hito desde el punto de vista de nuestras ideas y medidas ante ese fenómeno. Examinaremos los progresos realizados en la aplicación del Protocolo de Kyoto

y nuevas posibilidades de acción para los próximos decenios.

Permítaseme concluir con algunas ideas sobre lo que no dice el documento final, o por lo menos no dice bien.

En primer lugar, respecto del desarme, es lamentable que, si bien debatimos los programas nucleares del Irán y de Corea del Norte, en el documento final de las Naciones Unidas no se incluya ni un solo párrafo sobre el desarme y la no proliferación.

En segundo lugar, respecto de los derechos de la mujer, resulta profundamente lamentable que en el documento ni siquiera se reiteren con la misma firmeza los compromisos contraídos hace 10 años en Beijing o El Cairo, relativos a los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros, pese a que figuran como prioridad en los objetivos de desarrollo del Milenio. Todos los Estados Miembros deben aplicar sus disposiciones y pasar de la promesa a la acción.

En tercer lugar, respecto de la Corte Penal Internacional, el Canadá lamenta la falta de referencias en el documento a la Corte Penal Internacional, así como su silencio respecto de los compromisos para poner fin a la impunidad. Es indispensable que las Naciones Unidas aborden la cuestión de la impunidad. Hace dos años, cuando entró en vigor el Estatuto de Roma, el Secretario General señaló claramente que:

“... por fin está llegando el momento en que la humanidad deje de ser un testigo impotente de las peores atrocidades, porque los que se sientan tentados a cometer esos crímenes sabrán que la justicia los espera.”

Instamos a todos los Estados a que firmen y ratifiquen el Estatuto de Roma. Juntos, quebraremos el ciclo de impunidad, y se hará justicia a las víctimas de esos crímenes.

Nos reunimos hoy en Nueva York para contribuir a la solución de los problemas de la humanidad. Sin embargo, si bien este Salón ha sido testigo de demasiados debates no resueltos y de un exceso de costosa inacción, los retos y los problemas que examinamos se encuentran más allá de ellos. A lo largo de los años, hemos enfrentado graves retos en el Sudán, Haití, Kosovo y Rwanda, y en muchos otros lugares. En algunos casos, podemos sentirnos orgullosos; en otros, debemos reconocer nuestros errores y fracasos y aprender

de ellos. Creo que hemos trazado el camino, pero nos queda aún un largo viaje por delante.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Shaheed, Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas.

Sr. Shaheed (Maldivas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, permítame felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección a la Presidencia del presente período de sesiones de la Asamblea General. Deseo aprovechar también esta oportunidad para rendir homenaje a su antecesor por la forma ejemplar en que dirigió nuestra labor de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Permítaseme también dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su estimulante informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

Hace exactamente 40 años que las Maldivas fueron aceptadas como Miembro de las Naciones Unidas. Nos sentimos muy orgullosos de ese hito. Éramos entonces el país más pequeño en sumarse a las Naciones Unidas, un hecho que impulsó a algunos sectores a cuestionar la viabilidad de la condición de miembro de pleno derecho para los Estados pequeños y su capacidad de asumirla. Sobrevivimos al llamado debate de los miniestados, fortaleciendo de esa forma el concepto de la igualdad soberana de todos los Estados, independientemente de su tamaño. Sobrevivimos también a la guerra fría sin perder la paz y la estabilidad que han sido tan esenciales para los progresos sociales y económicos de nuestro pueblo.

Sin embargo, hoy hacemos frente a una tarea mucho más difícil y a preguntas mucho más serias sobre la viabilidad económica del país, cuya economía ha sido devastada por el tsunami del Océano Índico. Comparados con otros países afectados, la pérdida de vidas y el daño material en las Maldivas fueron reducidos en cifras absolutas. Sin embargo, en términos proporcionales, somos el país más gravemente afectado.

Aproximadamente el 62% del producto interno bruto ha quedado destruido. Más del 7% de la población ha sido desplazada internamente. La infraestructura social y económica quedó dañada o destruida en más de una cuarta parte de todas las islas habitadas, 12 de las cuales han quedado reducidas a escombros.

Debido a esa destrucción a escala nacional, la oportuna asistencia de la comunidad internacional fue

crucial para hacer frente a las necesidades de socorro de emergencia. Agradecemos la generosidad de todas las naciones, todos los pueblos y todas las organizaciones.

Deseo también expresar un reconocimiento especial y un agradecimiento al Presidente Bill Clinton, el Enviado Especial de las Naciones Unidas para la recuperación después del tsunami, por su compromiso y liderazgo en la coordinación de los esfuerzos internacionales para asistir en la recuperación de los países afectados. Agradecemos especialmente su continuo compromiso ya que, casi nueve meses después del tsunami, la situación en el país no se ha aliviado.

Existen aún importantes lagunas de financiación en el programa nacional de recuperación económica. Actualmente, tras haber crecido un promedio del 8% anual en los dos últimos decenios, se ha previsto que la economía sufrirá una contracción del 3%.

El aumento de los precios del petróleo, los gastos impredecibles por causa del tsunami y la caída en los ingresos por turismo están creando dificultades financieras que requieren, por primera vez en nuestra historia, de apoyo presupuestario por parte de los donantes.

Como país pequeño, Maldivas concede gran valor a la asistencia de la comunidad internacional para su supervivencia. Esperamos que nuestras peticiones de ayuda resulten en un aumento del apoyo que se necesita para superar el actual estancamiento económico.

Resulta irónico que, tan sólo seis días antes de que se produjera el tsunami, la Asamblea votara el inicio de un período de transición para que Maldivas superara la categoría de país menos adelantado. Si bien reconocemos los logros de nuestros ciudadanos mediante sus esfuerzos diligentes y el apoyo de la comunidad de donantes, es fundamental que las preferencias comerciales y otras concesiones no se cancelen durante el período de transición, antes de que el país se recupere de la extensa destrucción que causó el tsunami.

El tsunami que azotó el Océano Índico es un triste recordatorio de la ferocidad de los elementos y de la vulnerabilidad de las comunidades que corren el riesgo de verse afectadas por desastres naturales. Al apoyar el establecimiento de un sistema de alerta temprana de tsunamis para el Océano Índico, pensamos en los millones de personas en los Estados Unidos, la India, China, el Japón y en otros lugares que recientemente han enfrentado fenómenos climáticos sobrenaturales que han causado muerte, destrucción y sufrimiento sin

precedentes. Nos solidarizamos de todo corazón con las personas afectadas por el huracán Katrina en Nueva Orleans.

Nunca se hará demasiado hincapié en la importancia de proteger el medio ambiente y de salvar vidas humanas. Ya no existe un frente compuesto únicamente de pequeños Estados insulares de baja altitud. De hecho, el cambio climático puede causar destrucción en cualquier momento y en cualquier parte. La prevención es la única opción cuando no existe una cura. Esperamos que el Protocolo de Kyoto se aplique con plena eficacia.

Los pequeños Estados tienen los menores márgenes de seguridad y las menores posibilidades de mitigar o de superar las catástrofes medioambientales. Deseamos poner de relieve la importancia crucial de la aplicación pronta y eficaz de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Maldivas no trata solamente de construir mejor en el período posterior al tsunami sino que también estamos llevando a cabo una transformación histórica en las estructuras de la gestión pública del país. El Programa para la Democracia y la Reforma que lleva a cabo el Gobierno no se centra solamente en hacer de Maldivas una democracia del siglo XXI sino también en el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.

Con la aceleración de la aplicación del programa de reformas del Gobierno durante los últimos dos años, en el panorama político de Maldivas ha habido cambios espectaculares. El pluralismo político se ha fortalecido con la introducción, por primera vez en la historia del país, de un sistema multipartidista. El país también está llevando a cabo reformas jurídicas y judiciales sin precedentes, destinadas a la modernización integral del sistema de justicia penal a fin de que sea acorde con las normas y leyes internacionales. La Asamblea Constitucional mantiene reuniones plenarios para la redacción de una constitución democrática moderna con el fin de inculcar una democracia liberal en el país y de afianzar el acatamiento a las normas internacionales relativas a las libertades civiles y a la protección de los derechos humanos.

Tan sólo la semana pasada, Maldivas firmó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o

Degradantes. Ya estamos comprometidos con la plena transparencia para salvaguardar los derechos humanos en Maldivas. Consideramos que la participación de la comunidad internacional constituye una de las salvaguardias más vigorosas para la protección de los derechos humanos. Ya nos hemos adherido a una serie de convenios sobre derechos humanos, y estamos absolutamente convencidos de que las medidas que actualmente se están llevando a cabo en el programa nacional de reforma nos permitirán actuar de plena conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como ser partes en dichos Pactos.

Recordando a Sir Winston Churchill, no basta con decir que haremos todo cuanto esté a nuestro alcance. Decimos más bien que haremos todo lo que sea necesario para garantizar que nuestro pueblo viva en condiciones de libertad, según lo previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

Nos preocupa que con arreglo al párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, no se requiera de los Estados Miembros que presenten cuestiones que son competencia de su jurisdicción nacional ante los foros de las Naciones Unidas para su solución en esos ámbitos. Sin embargo, Maldivas considera que sus aspiraciones para la creación de una democracia moderna y desarrollada son suficientemente importantes como para ser formuladas en esta Asamblea. Además, habida cuenta de nuestra escasez de recursos y de conocimientos técnicos, el apoyo de la comunidad internacional es fundamental para que el ambicioso proyecto democrático que el Gobierno trata de llevar a cabo culmine con éxito. Nos sentimos realmente alentados ante la iniciativa de crear el Fondo para la Democracia. Reconozco con gratitud al apoyo que nos han brindado el sistema de las Naciones Unidas y nuestros asociados bilaterales en este afán histórico en Maldivas.

Hoy, con motivo del cuadragésimo aniversario del ingreso de Maldivas en las Naciones Unidas, mi Presidente ha escrito al Secretario General agradeciéndole a él y a todos los Miembros de las Naciones Unidas su colaboración y apoyo en el curso de los cuatro últimos decenios respecto de cuestiones de crucial interés nacional para Maldivas, por ejemplo, el apoyo de esta Asamblea a la solicitud de protección y seguridad de los pequeños Estados; el importante papel que han desempeñado Miembros de las Naciones Unidas para impulsar los esfuerzos en pro de la preservación del

medio ambiente; y la ayuda que estamos recibiendo para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la cual agradecemos. Ya vamos camino de realizar la mayoría de esos objetivos.

Esperamos que el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) acelere la marcha que han emprendido los países para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, superar las enfermedades y poner fin a la desesperación y las carencias.

Los atentados suicidas del pasado mes de julio en Londres y otros actos de terrorismo nos han conmovido y horrorizado. Esperamos que las medidas convenidas para combatir el terrorismo internacional, fortalecer la paz y la seguridad internacionales y reforzar los mecanismos de las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos se apliquen de manera eficaz.

El multilateralismo sólido es de importancia crucial en nuestra búsqueda de un mundo mejor en la era de la globalización. Por lo tanto, es importante que se fortalezca la eficacia de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito las propuestas del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas en todos sus aspectos. Si bien reconocemos la necesidad de llevar a cabo reformas amplias, esperamos que la reforma del Consejo de Seguridad se complete antes de que finalice el año a fin de permitir que sea un mejor reflejo de las realidades del siglo XXI. Nuestro apoyo a la propuesta del Grupo de los Cuatro está basado en esos planteamientos y esperamos que reciba un apoyo aún más amplio.

Siempre hemos expresado nuestra inquietud respecto de los conflictos y las tensiones en el Oriente Medio. Nos sentimos alentados ante la retirada israelí de la Franja de Gaza. Confiamos en que esa medida sea el primer paso en la marcha hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Para terminar, permítaseme que reitere el firme compromiso de Maldivas para con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Colaboremos con los demás miembros de la comunidad internacional para defender y promover esos elevados objetivos.

Intentamos lograr un mundo como el que se previó hace 60 años en la Carta de las Naciones Unidas, en que todas las personas vivan en plena libertad y sin

miseria, sin temor y con la dignidad que el Todopoderoso nos otorgó a todos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Tsend Munkh-Orgil, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

Sr. Tsend Munkh-Orgil (Mongolia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando al Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el Excmo. Sr. Jean Ping, por sus infatigables esfuerzos para la celebración de la cumbre plenaria y por su contribución a la elaboración y aprobación del documento final (resolución 60/1). Mongolia considera que el documento final, con todas sus omisiones, constituye otro hito importante para la creación de un consenso mundial para que los compromisos que en ella figuran se apliquen con éxito. En ese sentido, también quiero elogiar al Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por su liderazgo y su visión y desearle pleno éxito en sus grandes esfuerzos por hacer avanzar la reforma. Asimismo felicito sinceramente al Sr. Jan Eliasson con motivo de su bien merecida elección a la Presidencia de este período de sesiones, y deseo expresar nuestra confianza de que su habilidad, experiencia y amplio conocimiento de los temas en cuestión nos permitirán dar cumplimiento a los compromisos que asumieron nuestros dirigentes la semana pasada ante esta Asamblea.

Mongolia está decidida a alcanzar para el año 2015 la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre la educación, la igualdad ante los géneros, la higiene materno-infantil y la erradicación de muchas enfermedades. Aprovechando los logros de su sistema público de salud y educación establecido en el decenio de los 90, y su tradicional igualdad en materia de género y cultura, Mongolia va camino de lograr la educación primaria y la alfabetización universales, eliminar las diferencias entre los géneros en todos los niveles educacionales, y reducir en un 68% la tasa de mortalidad infantil, y en un 75% la tasa de mortalidad maternal. No obstante, el objetivo principal de reducir la pobreza a la mitad parece ser una meta muy elusiva, si es que no es inalcanzable, por el momento. Consciente de su responsabilidad por su propio desarrollo, Mongolia en general ha administrado responsablemente sus finanzas públicas y ha mantenido una estabilidad macroeconómica. Ha hecho todo lo posible por adoptar y aplicar políticas nacionales y estrategias de desarrollo adecuadas e introducir la buena gobernanza y el estado de derecho.

Sin embargo, como muchas otras economías pequeñas, vulnerables y dependientes de productos básicos, el desarrollo de Mongolia se ve gravemente disminuido por muchos factores que están en gran medida fuera de su control. Por ejemplo, los disparados precios del petróleo están obstaculizando gravemente el crecimiento económico, echando abajo cualquier tipo de logros que hayamos realizado y exponiendo a las sociedades ya vulnerables a dificultades e incertidumbres mayores. Muchos países en desarrollo importadores de petróleo frustrados han articulado un conjunto de ideas interesantes durante este debate general y exhortamos a las instituciones financieras internacionales y a los productores de petróleo a prestar atención a nuestro llamamiento colectivo.

La semana pasada dirigentes mundiales reafirmaron una vez más su compromiso de atender las necesidades especiales de los países sin litoral y sus dificultades especiales para integrarse en sistemas multilaterales de comercio. La aplicación plena, oportuna y eficaz del Programa de Acción de Almaty y del Consenso de Sao Paulo que se adoptó en el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo proveerán un incentivo importante a los esfuerzos de desarrollo y de reducción de la pobreza de los países sin litoral, incluida Mongolia. Mongolia gasta una parte significativa de su producto interno bruto en el transporte en tránsito y los costos de seguros a través de sus dos vecinos, Rusia y China, aproximadamente el doble de los costos de transporte de otros países en desarrollo. Desde 1998 Mongolia ha venido negociando con estos dos vecinos un acuerdo marco sobre el transporte en tránsito, para reducir los costos del transporte en tránsito y los complicados procedimientos conexos, tanto al cruzar la frontera terrestre como en el transbordo en los puertos. Seis rondas de negociaciones concluyeron de manera no fructífera en su mayor parte, pero esperamos que con el renovado compromiso de nuestros dirigentes con la Declaración de Almaty esté a nuestro alcance colectivo lograr algún acuerdo.

La economía de Mongolia es pequeña, sumamente vulnerable a las fluctuaciones del mercado de los productos básicos y a las condiciones climáticas. El llamamiento hecho en el documento final de la cumbre (resolución 60/1) sobre la necesidad de apoyar los esfuerzos de los países dependientes de los productos básicos por reestructurarse, diversificar sus productos y fortalecer la competitividad de su sector de servicios

básicos amerita una rápida respuesta de la comunidad internacional. A este respecto, deseo señalar a la atención de esta Asamblea las importantes recomendaciones que se derivan de las consultas entre distintas partes interesadas, que fueron organizadas por la entidad *New Rules for Global Finance Coalition* en preparación para la cumbre. Las recomendaciones incluyen los arreglos de los precios de los productos básicos, los instrumentos de estabilización y la creación de un servicio pensado para compensar las reducciones del crecimiento económico para países de bajos ingresos y dependientes de los productos básicos que fuese de respuesta rápida, global y financiado con donaciones. La inmediata creación de un sistema como tal brindaría una contribución tangible para nuestros esfuerzos por reducir la pobreza.

Mongolia es sumamente susceptible a los desastres naturales, que causan pérdidas de vidas y extenso daño a su economía. Además, la desertificación, la deforestación y la erosión del suelo obstaculizan nuestros esfuerzos de desarrollo. Exhortamos a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos por abordar estas amenazas transfronterizas de manera colectiva. Por nuestra parte, seguiremos adoptando medidas concretas para combatir la desertificación, utilizar apropiadamente los recursos terrestres y proteger los bosques por medio de la introducción y aplicación de estrategias protectoras especiales.

Pese al alentador aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en los años recientes, luego de un decenio de continua disminución, el mundo no ha podido alcanzar el objetivo de hace mucho tiempo del 0,7% del producto interno bruto. Nos alienta que la guerra contra la pobreza vaya ahora a ser lanzada de manera más agresiva con el compromiso de los dirigentes mundiales de aumentar la AOD para los países en desarrollo en 50.000 millones de dólares al año para el año 2010. Sin embargo, se hace imperativo aumentar la cantidad de esta asistencia a un nivel suficiente para hacer múltiples inversiones en la infraestructura de salud, educación y economía que se necesita para romper los ciclos de miseria y garantizar un crecimiento sostenible. Aún más, la calidad de la asistencia debe ser mejorada —de acuerdo con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la asistencia, de marzo de 2005— haciendo especial hincapié en la aportación de recursos financieros estables, predecibles, multianuales y centradas en los objetivos de desarrollo, la rendición de cuentas mutua, la formación de

la capacidad institucional, la desvinculación de la asistencia, la reducción de los costos de transacción y los procedimientos burocráticos, así como en el aumento del número de países receptores que reciben asistencia.

Mongolia hace totalmente suya la recomendación del Secretario General de que, a partir de 2005, los países en desarrollo que cuenten con estrategias nacionales que sean racionales, transparentes y responsables deberían recibir un incremento suficiente de ayuda, de suficiente calidad y oportuno, para permitirles alcanzar sus objetivos de desarrollo del Milenio. Además, deberían crearse de manera urgente fuentes nuevas e innovadoras de financiación, incluido el servicio financiero internacional, iniciativas de efecto rápido y proyectos de aplicación de la conversión de la deuda externa por objetivos de desarrollo del Milenio.

Por su parte, Mongolia ha decidido introducir los almuerzos escolares gratuitos, comenzando con los niños de escuela primaria, como una iniciativa de efecto rápido.

Pese a la importancia de la asistencia a los países en desarrollo, el comercio y la inversión desempeñan un papel central para asegurar el desarrollo sostenible. Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano de 2005*, los obstáculos al comercio que enfrentan los países en desarrollo que exportan a los países desarrollados son tres o cuatro veces mayores que los que enfrentan los países desarrollados cuando comercian entre sí. Las actuales negociaciones multilaterales sobre el comercio no han producido resultados tangibles que pudiesen satisfacer nuestras expectativas del programa de desarrollo de Doha. Para que la Ronda de Doha tenga éxito, debería tener como resultado una relación de intercambio más justa y favorable para los países en desarrollo, sobre todo los que tienen necesidades especiales, para que puedan lograr un acceso mejor y más previsible a los mercados y una mayor asistencia en el fortalecimiento de la capacidad de producción y de comercio. Mongolia agradece la decisión de la Unión Europea de brindar acceso libre de impuestos a más de 7.200 artículos provenientes de economías pequeñas y vulnerables, incluida la de Mongolia, bajo el marco especial del sistema generalizado de preferencias. Un acceso mayor y mejor significa que más familias podrán dejar atrás la miseria y la pobreza.

En el documento final de la cumbre (resolución 60/1) se hace hincapié una vez más en la importancia

de una solución oportuna, efectiva, global y duradera a los problemas de la deuda exterior de los países en desarrollo. Al evaluar la elegibilidad de los países para el alivio de la deuda, exhortamos a la comunidad de donantes a no limitarse a las meras estadísticas y categorizaciones rígidas, tales como la de “los países menos adelantados”. El alivio de la deuda debe ser considerado de manera global e integral, teniendo en cuenta la historia y el efecto de la deuda sobre el desarrollo del país receptor y su capacidad real de pagar. Muchos de estos factores se tuvieron en cuenta cuando Mongolia negoció su pago de la deuda con Rusia. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar desde esta tribuna la gratitud de mi Gobierno al Gobierno de la Federación de Rusia por su despliegue de solidaridad y pragmatismo político y económico para resolver esta cuestión, tan importante para nosotros.

Creemos que la educación es la fuerza motriz y del desarrollo, garantía para el respeto de los derechos humanos y pilar de la democracia. En la segunda parte del siglo pasado Mongolia realizó esfuerzos sustanciales para desarrollar su sistema de educación. Como consecuencia, la tasa de alfabetización de adultos ha alcanzado el 97,8%. No obstante, aprovechando nuestro pasado reciente, hemos extraído lecciones a fin de mejorar más las actividades viables del sistema de educación. Mayor énfasis se pone ahora en el adiestramiento vocacional y técnico, la calidad de la educación, el tratamiento del analfabetismo funcional contra el telón de fondo del avance de la tecnología de la información y las comunicaciones y la utilización universal del idioma inglés. Estas medidas de política se toman de conformidad con el Marco de Acción de Dakar y el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización.

Mongolia acoge con beneplácito el enérgico enfoque en los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia que se hace en el documento final. La democracia y el estado de derecho no son parte del estado de cosas que puede ser arreglado o introducido de la noche a la mañana. Creemos que el fomento de la democracia y el estado de derecho es un proceso continuo y esperamos que este enfoque de largo plazo y sostenido prevalezca en las actividades de las instituciones de las Naciones Unidas. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por hacer que la democracia sea el entorno universal para la gobernanza mundial. Creemos que el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia es un producto importante del proceso

general de reforma, ya que destaca la importancia de la democracia y el papel de la Organización. Mongolia cree que el Fondo debería servir como un instrumento esencial para prestar asistencia a los Estados Miembros en la consolidación de la democracia y el cumplimiento de sus compromisos, incluidos la Declaración y el Plan de Acción de Ulaanbaatar que fueron aprobados en la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en 2003 y aprobados por la Asamblea General en su resolución 58/13.

Todos estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas deben ser fortalecidas para enfrentar los desafíos del nuevo milenio. Ésta sería una tarea que lo englobe todo, la cual incluiría la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas para alinearlos con las realidades de nuestra era, incluidos, de ser necesario, cambios en la composición, mandatos, procedimientos y métodos de trabajo de los órganos principales y subsidiarios, los diversos programas y fondos, así como la creación de nuevos órganos o la revigorización de los órganos existentes. En general, la asistencia de las Naciones Unidas necesita ser centrada, orientada a la obtención de resultados y ajustada a las necesidades prioritarias de desarrollo de los países interesados. Tiene que ser planificada para tener efectos tangibles y rápidos en las vidas de las personas corrientes y ayudarles a escapar de la trampa de la pobreza y vivir con dignidad y libres de la miseria. La responsabilidad, la supervisión, el desempeño y la transparencia de la gestión de la Secretaría deben llevarse a un nuevo nivel de eficiencia, profesionalismo y conducta ética que esté a la altura de las mejores prácticas de gestión empresarial.

Mongolia apoya la idea de dotar al Secretario General, el funcionario administrativo de las Naciones Unidas de más alto nivel, con mayor autoridad y flexibilidad para administrar la labor de la Organización de conformidad con las disposiciones de la Carta. Con gran frecuencia, nosotros, los Estados Miembros hemos impedido que se lleven a la práctica propuestas de gestión sólidas presentadas por el Secretario General.

Para concluir, permítaseme indicar que Mongolia está segura de que colectivamente lograremos reformar nuestra Organización mundial y que las Naciones Unidas renovadas y reforzadas estarán en mejores condiciones de encarar con eficacia los múltiples retos que nos aguardan.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Cyril Svoboda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Sr. Svoboda (República Checa) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Sr. Eliasson por su elección para ocupar la Presidencia. El Sr. Eliasson preside uno de los períodos de sesiones más difíciles en la historia de la Asamblea General, no sólo porque se trata del sexagésimo aniversario de la fundación de nuestra Organización, sino, sobre todo, por nuestro programa y por la gravedad de los problemas que esperan por una solución. Al darle las gracias a su capaz y devoto predecesor, el Sr. Jean Ping, quiero desearle al Sr. Presidente, los mayores éxitos en los meses venideros, que serán de ardua y gratificante labor.

La Unión Europea realizó un gran esfuerzo en la preparación del reunión plenaria de alto nivel y de nuestro actual período de sesiones, y la República Checa fue parte integrante y activa de este proceso. Hace pocos días escuchamos la declaración de la Presidencia de la Unión Europea y no es mi intención repetirla. En lugar de ello, permítaseme presentar aquí varias ideas y observaciones de carácter más general.

Millones de nuestros semejantes en África y en todas partes están atrapados en la más absoluta pobreza con poco o ningún acceso a la educación, servicios médicos o de otro tipo, y están privados de una existencia digna. En sus regiones o en otras partes del mundo, fascinantes logros técnicos y economías pujantes permiten que un gran número de personas gocen de una calidad de vida sin precedentes. Puede que algunos lleguen sencillamente a la conclusión de que en nuestro planeta hay varios mundos diferentes. Sin embargo, aunque puede que aún las disparidades sigan en aumento, asegurémonos de que todos vivamos en un solo mundo cada vez más interconectado. No podemos separar a los ricos de los pobres ni a los diferentes grupos étnicos entre sí. La responsabilidad por nuestro futuro es igualmente indivisible.

Por otra parte, constantemente se nos recuerda que, a pesar de tantos avances, este mundo sigue siendo sumamente frágil y vulnerable. ¿Cuál es el rasgo común de los ataques terroristas del 11 de septiembre, en Bali, Madrid, Beslan, Bagdad o Londres; de las inundaciones en China o Europa central en 2002 y nuevamente en 2005; de la sequía en partes de África; del tsunami en el Océano Índico; y de los huracanes devastadores en el Caribe y el Golfo de México?

Todos, a su manera han revelado la vulnerabilidad y fragilidad de nuestra civilización.

Desarrollados o en desarrollo, grandes o pequeños, seguimos siendo vulnerables a las fuerzas de la naturaleza, así como a las fuerzas del mal. Por fortuna, las peores situaciones tienden a despertar lo mejor del ser humano: tras cualquiera de esos desastres o ataques terroristas, hemos visto crecientes olas de solidaridad a escala mundial y hemos visto una decisión renovada de combatir el mal.

Tenemos el deber de aprovechar esta energía positiva. Aun cuando nadie alcanzará jamás la seguridad absoluta, mucho puede hacerse si fortalecemos nuestra cooperación, reforzamos las medidas preventivas, aumentamos nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo, ampliamos los mecanismos de desarrollo y asistencia humanitaria y sencillamente cumplimos a la larga con los objetivos de desarrollo de Milenio. Si se reforman y reciben el mandato, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel central en este proceso.

El año pasado muchos de nosotros hablamos sobre la reforma y, en realidad, desde entonces, la palabra reforma ha sido una de las más utilizadas. Había grandes expectativas en el ambiente, se realizaron grandes esfuerzos en pro del cambio y se hicieron numerosas y brillantes contribuciones al debate como el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, el informe final del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas “Invirtiendo en el desarrollo” (Informe Sachs), y el informe del Secretario General “Un concepto más amplio de la libertad”.

Tras la celebración de varias rondas de debate, podemos decir que conocíamos el diagnóstico y la receta necesaria y esperábamos que la cumbre aportara los ingredientes que más se necesitaban: la voluntad política y los medios para concretarla.

En consecuencia, me pregunto si la cumbre fue un éxito o un fracaso. Me siento tentado a ver sus resultados —el documento final—, con sobrio optimismo. El reto era enorme: reunir el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos y crear un nuevo y delicado equilibrio entre los elementos que conforman nuestro programa mundial. En mi opinión, la cumbre logró —y este podría ser su principal logro— fijar el tono, establecer por lo menos los parámetros generales de una nueva ecuación, dejando para los proyectos de resolución de los meses venideros el ajuste de los detalles. Tenemos una orientación para continuar las

conversaciones sobre la prestación de asistencia y socorro a los países en desarrollo. Tenemos la perspectiva de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, incluida la que proporciona la República Checa.

En la cumbre, llegamos a un acuerdo en el sentido de que es preciso fortalecer y reelaborar el mecanismo de derechos humanos. En realidad, probablemente esta sea la primera ocasión en que en un encuentro tan importante los derechos humanos se situaron a la altura de temas como el desarrollo o la seguridad. Sin embargo, aún deben colocarse en su lugar muchas piezas del rompecabezas.

Al forjar el futuro Consejo de Derechos Humanos debemos asegurarnos de que los rasgos progresistas y la experiencia de la Comisión de Derechos Humanos no se pierdan y evitar, al mismo tiempo, su debilidad y las características concretas que no funcionaron, además de procurar la cooperación de países como Belarús, Cuba, Myanmar, Zimbabwe y otros, que de manera reiterada no han respondido debidamente a las preocupaciones de la comunidad internacional sobre los derechos humanos.

Además, en la cumbre se reforzó nuestro compromiso de mancomunar nuestras fuerzas para combatir el terrorismo, se adoptó la novedosa decisión de crear la Comisión de Consolidación de la Paz y se apoyaron los conceptos de “responsabilidad de proteger” y “seguridad humana”, todo lo cual hace que aquellos que están sometidos a la anarquía y la opresión abriguen nuevas esperanzas de que se amplíen las normas vigentes de paz y seguridad.

Sin embargo, también hay esferas en las que la cumbre falló: entre otras el desarme y la no proliferación, y sobre todo la ampliación del Consejo de Seguridad. Nuestra misión de reforma aún está pendiente, pero debe continuar.

Para hacer frente a los nuevos retos y tareas, la Secretaría debe ser fuerte y saludable. Tiene que someterse a una profunda reforma. La necesidad de dicha reforma es mucho más evidente a la luz de las conclusiones recientes del informe Volcker. Me complace que en la cumbre se haya recalcado la cuestión de la gestión de las Naciones Unidas y haya hecho un llamamiento para que sea más eficiente, efectiva y responsable.

En general, en la cumbre se tomaron muchas medidas en la dirección correcta, dándonos una mayor

perspectiva y mejores herramientas. Sin embargo, hay otra parte de la historia que no ha quedado muy clara. ¿Deseamos todos realmente que las Naciones Unidas sean más fuertes y más eficientes? ¿Podrán unas Naciones Unidas mejores, reformadas y verdaderamente universales resolver todos los problemas del mundo? ¿Podrán encontrar soluciones para cada conflicto y lograr una paz duradera en cada foco notorio de conflicto, incluidos los Balcanes, el Oriente Medio, el Iraq, el Afganistán y numerosos lugares de África? ¿Podrán impedir que millones de personas perezcan de hambre y enfermedades como el VIH/SIDA? ¿Serán lo suficientemente fuertes para garantizar y promover la democracia y los derechos humanos?

Hay esperanzas y existe una posibilidad, pero la respuesta depende de nosotros mismos. Puedo garantizar a la Asamblea que la República Checa está dispuesta a cumplir con su parte de la tarea, inclusive en el Consejo de Seguridad, de resultar elegida para el período 2008-2009.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Honorable Sam Kutesa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uganda.

Sr. Kutesa (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en este importante período de sesiones, en el cual le prometemos nuestra plena cooperación. Deseo también dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por haber dirigido las sesiones del quincuagésimo noveno período de sesiones con tanta eficiencia y por haber encabezado las negociaciones vitales del documento final que se aprobó en la cumbre.

Quiero además manifestar mi reconocimiento al Secretario General por su liderazgo, en especial sus esfuerzos por reformar las Naciones Unidas de modo que puedan responder mejor a la dinámica y las exigencias del mundo actual.

Los fundadores de las Naciones Unidas idearon una Organización que, según reza en la Carta, pudiera promover el progreso social y elevar los niveles de vida en un concepto más amplio de la libertad. Para realizar ese sueño, la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones aprobó los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello constituyó un hito en la realización de uno de los propósitos y principios de la Carta: lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de índole económica, social,

cultural o humanitaria; promover y alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos y convertirse en el centro de armonización de las acciones de las Naciones Unidas para alcanzar estos objetivos comunes.

Se ha avanzado mucho desde la Cumbre del Milenio del 2000, tanto en el plano nacional como internacional, hacia el logro de los objetivos establecidos para el milenio. Asia y América Latina han ido progresando, aunque Oceanía y África no han obtenido el mismo resultado. En general, el desempeño de África ha sido desigual. En algunas regiones, sobre todo en África septentrional, se registraron resultados positivos, mientras que en otras han sido negativos.

En un mundo globalizado, el futuro y el bienestar de todos están íntimamente vinculados. La pobreza en una parte del mundo amenaza la paz y la seguridad en el resto del globo. De la misma manera, una epidemia en una aldea remota de África amenaza la salud de los prósperos ciudadanos de Nueva York. Esencialmente, todos compartimos un mismo destino. Por consiguiente, redunda en el interés propio de la comunidad internacional cumplir con el deber de ayudar a África a superar la difícil situación en que se encuentra. Hagamos que la riqueza de algunos ayude a mejorar el bienestar de todos.

Uganda espera que el documento final de la cumbre mundial (resolución 60/1) constituya un verdadero compromiso de mejorar el bienestar de los pobres del mundo y permitir que las Naciones Unidas estén a la vanguardia de las aspiraciones de todos. Confiamos en que no corra la misma suerte que los compromisos anteriores. La paz y la seguridad son requisitos indispensables para el desarrollo. Una de las razones por las que África no ha podido registrar logros sustanciales con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio es la falta de estabilidad, paz y seguridad. Los conflictos, las guerras, las pugnas civiles que afectan el continente han sido un freno para el desarrollo. En la Conferencia de Berlín de 1885 África fue dividida sin considerar debidamente los intereses a largo plazo de los pueblos africanos. La región de los Grandes Lagos se convirtió en el punto de confluencia de todas las Potencias coloniales. Esa confluencia creó una situación política y social que, con los años, ha resultado difícil de controlar. Es una situación compleja con tendencias tanto positivas como negativas. La guerra fría exacerbó aún más la situación, puesto que el Este pugnaba con el Oeste para ganar influencia. De hecho, el entonces

Secretario General Dag Hammarskjöld perdió la vida en el contexto de esa explosiva mezcla política.

A medida que África ha venido luchando por organizarse, Uganda ha identificado cuatro causas principales de conflictos que han sido explotadas por algunas fuerzas negativas en el continente para sus propios fines. Entre ellas están los intereses parasíticos especiales; la superficialidad y el oscurantismo al identificar y contrarrestar el efecto de esos intereses parasíticos en un país o un grupo de países determinado; un liderazgo local débil y desorientado; y por último, las características preindustriales de África.

Esas con las causas primarias del conflicto, aunque existen otras. Si se analizan clara y minuciosamente, ello podría servir de base para encontrar soluciones a largo plazo.

El conflicto en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos en general se origina en una combinación de esos factores. Quienes más tienen que perder en la República Democrática del Congo se encuentran marginados, en tanto que la cuestión real de la gobernación del Estado se ha dejado al margen. No se está prestando ninguna atención a la creación de instituciones e infraestructura que puedan sostener el Estado.

La integración de las facciones armadas en una fuerza armada nacional unificada nunca llegó a completarse. ¿Cómo puede existir un Estado si no cuenta con bases de apoyo mínimas, tales como un ejército capaz de defender su integridad territorial?

En nuestra opinión, la idea de que la justicia debe llegar antes que la integración está errada. Si bien la justicia es importante, Uganda considera que no debe anteponerse a la integración de los grupos armados. Debemos integrar a todas las facciones y, posteriormente, tratar de castigar a los culpables de delitos. Uganda se pronuncia a favor del concepto de la inmunidad provisional o *immunité provisoire*, como se la llama en Burundi. Por otra parte, se debe prestar una atención igual al desarrollo, la rehabilitación y la recuperación de la economía. El crecimiento de la economía es necesario para la paz sostenible. Hoy en día vemos una tendencia a precipitarse a celebrar elecciones y presentar programas políticos sin tener debidamente en cuenta las instituciones y la infraestructura indispensables para la sostenibilidad de la paz a largo plazo. Ya hemos recorrido antes ese camino, con

consecuencias desastrosas. Esperemos que el pasado inmediato del continente nos sirva a todos de lección.

El acuerdo de paz de Lusaka brindó un sólido mecanismo que permitiría a la región y a la República Democrática del Congo tener una participación complementaria en el proceso de paz. Lamentablemente, este enfoque ha sido abandonado. Ha quedado pendiente el grave problema que plantean las fuerzas negativas, como se reconoció en el acuerdo. Durante más de cinco años, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) no ha hecho ningún esfuerzo por conseguir la desmovilización y el desarme de esos grupos, dejando así intactas las semillas para un conflicto futuro. Sin embargo, albergamos la esperanza de que nuestro empeño, tanto a nivel bilateral como en la Comisión Tripartita integrada por Uganda, Rwanda y la República Democrática del Congo, con la participación de Burundi, encuentre la salida a estos problemas y traiga por fin paz y estabilidad a nuestra región.

Desde hace algún tiempo, la situación de Burundi ha sido una verdadera preocupación para la región de los Grandes Lagos y para la comunidad internacional en general. La destrucción y la pérdida de vidas que ocurrieron estimularon a los Estados de la región, junto con Sudáfrica, a emprender y encabezar una iniciativa de paz. Fue un proceso arduo y prolongado. Con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, hoy se registran manifestaciones evidentes de éxito.

En los últimos meses, el pueblo de Burundi eligió a sus dirigentes en elecciones parlamentarias locales y, por último, en elecciones presidenciales. Se ubicó ante el futuro con esperanzas. Uganda saluda al Excmo. Sr. Pierre Nkurunziza, nuevo Presidente de Burundi, y espera con interés poder trabajar con él para consolidar la paz en la región. Incumbe a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas la obligación de lograr una paz sostenible. La reconstrucción, la rehabilitación y el desarrollo serán necesarios. Esperamos que se preste la debida atención al fomento de la capacidad institucional a fin de que Burundi no vuelva a sumirse en la anarquía fratricida que fue su ruina en el último decenio.

A principios de este año, tras dos decenios de conflictos en el Sudán meridional, el pueblo del Sudán, conducido por el Gobierno y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, firmó el Acuerdo

General de Paz. Las armas se han silenciado y el pueblo del Sudán meridional, torturado durante tanto tiempo, ahora disfruta de cierta paz. Es lamentable que el difunto John Garang haya fallecido en un momento en el que la aplicación del Acuerdo estaba en sus etapas iniciales. Estamos seguros de que, habida cuenta del compromiso tanto del Gobierno del Sudán como del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, el acuerdo de paz se concertará y se cumplirá plenamente. También tenemos la certeza de que el Sudán se encamina hacia un futuro de paz. Abrigamos la esperanza de que otros conflictos, como el de Darfur, se resuelvan de manera pacífica sobre la base del Acuerdo General de Paz, tomado como inspiración y modelo.

La firma y aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán ha generado un mayor optimismo acerca de la paz en Uganda septentrional. Durante mucho tiempo, el Ejército de Resistencia del Señor, un grupo terrorista que bastante tiempo mutiló, secuestró y aterrizó a la población civil de Uganda septentrional, tuvo refugio en el Sudán meridional, y desde esa región llevó a cabo sus actividades terroristas. Con la cooperación del Gobierno del Sudán, y con el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en el sur, estos terroristas están siendo expulsados del Sudán meridional. A través de la estrategia de Uganda consistente en negociaciones de paz combinadas con una presión militar extrema se ha disminuido considerablemente la capacidad delictiva del Ejército de Resistencia del Señor. Sin embargo, a medida que la paz retorna a la región, necesitamos la cooperación y la ayuda internacionales a fin de complementar el programa humanitario, de rehabilitación y desarrollo del Gobierno de Uganda destinado a la etapa posterior al conflicto, que ya está en marcha en Uganda septentrional.

Somalia ha estado en un estado de anarquía durante más de un decenio y medio. Los esfuerzos de paz de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas han sido muy modestos. El sentimiento de frustración de las Naciones Unidas se ha traducido en resignación y desesperación, y se condenó así al pueblo somalí a condiciones de esclavitud y a ser mantenido como rehén por los caudillos.

En este vacío, los Estados de la región, con la coordinación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), asumieron la responsabilidad de negociar la paz y restablecer el orden. La anarquía es contagiosa. No podemos sentirnos seguros en una situación

preñada con el tráfico de armas, el extremismo religioso, el vertimiento de desechos radiactivos y la posibilidad del surgimiento de terroristas en la región. Éstas constituyen una amenaza real, y la IGAD no puede soslayarlas. La comunidad internacional y, sobre todo, los miembros del Consejo de Seguridad no deben engañarse con la distancia geográfica. En Somalia existe una verdadera amenaza potencial a la paz internacional.

En vista de estas amenazas actuales y latentes, los miembros de la IGAD procedieron a negociar la paz con Somalia. Durante un período de dos años, atravesamos un proceso de negociación laborioso y algunas veces decepcionante hasta que el año pasado se llegó a un acuerdo sobre la formación de un gobierno de unidad nacional. Al final de ese proceso, esperamos que el Consejo de Seguridad nos respaldara en la búsqueda de la paz. Abrigábamos la esperanza de que todos los esfuerzos se orientaran a la creación del entorno político y jurídico que facilitara el logro de la paz al pueblo de Somalia que había sufrido durante tanto tiempo.

Sin embargo, nos sentimos profundamente decepcionados cuando el Consejo, con su competencia, actuó de otra manera, dejando a la región y, lo que es más importante, al pueblo de Somalia, librados a su destino. La decisión de mantener el embargo de armas y de incluso rechazar su levantamiento parcial privó a la región de una posibilidad de conducir el proceso de paz hacia su lógica conclusión. Esperamos que no sea demasiado tarde para que el Consejo examine y evalúe su posición.

Permítaseme formular brevemente algunas observaciones sobre la propuesta reforma de las Naciones Unidas. La institución que tenemos hoy fue concebida y creada hace 60 años. El sentimiento de triunfalismo de los vencedores de la segunda guerra mundial, la angustia de los vencidos y la supuesta indiferencia los pueblos coloniales, especialmente en África, constituyeron el telón de fondo que dio lugar a la creación de las Naciones Unidas.

La institución que surgía reflejaba esas realidades. En ningún otro órgano de las Naciones Unidas esto fue más evidente que en el Consejo de Seguridad. Los vencedores se reservaron el derecho de determinar el destino de otros. Esto se hizo sin tener la debida consideración para con los intereses de aquellos a quienes las decisiones afectarían en mayor medida. Hoy la situación ha cambiado drásticamente. Los pueblos

coloniales han obtenido la independencia y la estructura internacional de poderes se ha modificado.

Las decisiones del Consejo de Seguridad necesitan un respaldo más amplio de carácter diplomático, financiero y militar para poder cumplirse. Por consiguiente, la reforma del Consejo de Seguridad es imprescindible para que éste sea más representativo de las realidades del mundo actual y para que las refleje mejor.

Consideramos que ha llegado el momento de que África, continente constituido por 53 Estados en el que se lleva a cabo el mayor número de operaciones ordenadas por el Consejo de Seguridad, tenga una verdadera voz respecto de la manera en que esas operaciones se preparan y se ejecutan. Actualmente, África es el único continente que no tiene representación en un auténtico nivel de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad. Por estas razones pedimos que al continente africano se le otorguen dos puestos permanentes con derecho a veto y dos puestos adicionales no permanentes. El Consejo así constituido será más democrático y más fidedigno y sus decisiones se aceptarán más ampliamente.

Si bien el sueño de los fundadores de las Naciones Unidas era salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, los conflictos siguen siendo una realidad en el mundo de hoy. Durante 60 años, las Naciones Unidas no han logrado estar a la altura de esta expectativa. Por consiguiente, Uganda acoge con beneplácito la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y de una oficina de apoyo a la consolidación de la paz. Esperamos que se acate el plazo del 31 de diciembre de 2005 a fin de que esos órganos vitales ayuden a las Naciones Unidas a que puedan abordar con eficacia los conflictos y alcanzar una paz más sostenible.

De igual modo, respaldamos la creación del Fondo para la Democracia, que debería utilizarse para apoyar a las instituciones locales de los países y no como un mecanismo para importar democracias de marcas extranjeras.

Mi delegación está consciente de la responsabilidad primordial que incumbe a los Estados de proteger a su propio pueblo. En el caso de que no lo hicieran, en la comunidad internacional recae la responsabilidad de proteger a fin de prevenir el genocidio y la depuración étnica. Sin embargo, esta responsabilidad debe estar claramente definida y para ejercerla se debe contar con la autorización previa del Consejo de Seguridad.

Consideramos que el compromiso de nuestros dirigentes de respaldar una relación más firme entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales ayudará a ampliar la capacidad de la comunidad internacional de responder a los desafíos nuevos y antiguos que enfrenta el mundo. De hecho, las organizaciones regionales que tienen la capacidad de prevenir conflictos armados o de mantener la paz deben emplearla para ayudar a las Naciones Unidas en ese ámbito.

A lo largo de los años, la conocida Comisión de Derechos Humanos ha adolecido de deficiencias en su desempeño. Estimamos que ha llegado el momento de crear una institución independiente con un mandato claro y eficaz que se ocupe de los derechos humanos. Es oportuna la propuesta de crear un Consejo de Derechos Humanos. Esperamos que se puedan convenir todos los detalles necesarios para poner en marcha esta iniciativa.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de Uganda para con los ideales y principios de las Naciones Unidas. A lo largo de los años, la Organización nos ha servido relativamente bien. Puede servirnos incluso mejor y materializar los sueños e ideales enunciados por los autores de la Carta hace 60 años. Ello podrá concretarse únicamente si adoptamos la audaz decisión de aprobar las reformas innovadoras y las amplias propuestas del Secretario General y si aplicamos plenamente el documento final.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Khurshid Mehmud Kasuri, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán.

Sr. Kasuri (Pakistán) (*habla en inglés*): Quiero felicitar al Presidente de la Asamblea General en su actual período de sesiones y al ex Presidente Jean Ping por el éxito de la histórica cumbre que conmemoró el sexagésimo aniversario de la Organización. Admiramos la entrega y la destreza con las cuales el Presidente Ping dirigió los preparativos de la cumbre. Damos las gracias al Secretario General por su iniciativa de convocar la cumbre y por sus numerosas ideas constructivas para fomentar el desarrollo y la reforma de las Naciones Unidas.

El Pakistán respaldó la aprobación del documento final. En él se refleja el consenso existente sobre una serie de cuestiones. Sin embargo, como les ha sucedido a muchos otros, nos han decepcionado los resultados. Quizá habríamos podido lograr más si el programa no

fuera tan extenso, si la reforma del Consejo de Seguridad no hubiera menoscabado la energía del proceso preparatorio y si las negociaciones sobre el documento hubieran comenzado antes.

El desarrollo era, y sigue siendo, una cuestión de máxima prioridad para la inmensa mayoría de los Estados Miembros. La cumbre tenía que centrarse en la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Hay recomendaciones positivas sobre objetivos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, alivio de la deuda, aumento y mejora de la ayuda y atención a las necesidades especiales de África, pero no avanzamos mucho en las cuestiones relativas al comercio, las corrientes de inversión y la buena gestión mundial.

Sin embargo, podemos recuperar el terreno y el tiempo perdidos en la cuestión del desarrollo mediante un proceso de aplicación más centrado y más decidido. Hay que conceder a ese objetivo la máxima prioridad. Afortunadamente, ya se ha llegado a un acuerdo acerca de los objetivos de desarrollo, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países en desarrollo están adoptando estrategias nacionales con miras a lograr esos objetivos. Ahora los asociados para el desarrollo deben demostrar la voluntad política de respaldar plenamente las estrategias nacionales y de aceptar una mayor igualdad en los sistemas internacionales de comercio y de financiación.

Debemos crear cuanto antes un mecanismo eficaz para promover y supervisar la aplicación de los objetivos y acuerdos en materia de desarrollo. Deben facilitarse recursos suficientes para ello.

La cumbre puso de relieve el papel del Consejo Económico y Social en la promoción del diálogo político, la cooperación para el desarrollo, el desarrollo en la etapa posterior a los conflictos y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Pakistán cree que el Consejo Económico y Social debería actuar ahora como foro central para el seguimiento y la aplicación de los compromisos de desarrollo contraídos en la cumbre. A este respecto, propondríamos que se duplique el modelo creado para seguir la pista a la ayuda destinada a las víctimas del tsunami —el denominado sistema DAD (Base de datos sobre asistencia para el desarrollo)— con el fin de evaluar el estado de aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos. El Pakistán también ha sugerido que se convoque, hacia finales de este año, una sesión oficiosa de alto nivel de

miembros del Consejo Económico y Social y otros interesados con el fin de examinar las medidas adoptadas para promover la aplicación de los objetivos de desarrollo y decidir medidas adicionales.

La relación ampliamente reconocida entre la paz y el desarrollo ha quedado ahora institucionalizada con la decisión de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz. El Pakistán se enorgullece de que la citada Comisión se desarrollara a partir del concepto de comités especiales mixtos que introdujimos en 2003. Por ser uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz —en particular a través de nuestra participación en misiones complejas, como en Sierra Leona, Liberia, la República Democrática del Congo y Burundi—, el Pakistán tiene abundante experiencia y conocimientos para contribuir a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Participaremos activamente en los debates que celebrará la Asamblea General para ultimar los detalles y modalidades del inicio de la labor de la Comisión.

El terrorismo es una amenaza mundial y exige una respuesta colectiva. El Pakistán ha sido uno de los principales blancos del terrorismo. Estamos a la vanguardia de la guerra internacional contra el terrorismo. En el plano nacional, el Gobierno del Pakistán ha establecido una serie de medidas a corto y largo plazo con miras a eliminar el terrorismo y el extremismo. Entre éstas figuran la prohibición de las organizaciones extremistas y el arresto de los extremistas, las ofensivas contra el material que incita al odio, la suspensión del uso indebido de instituciones religiosas, el registro y la reforma de las madrazas y la lucha contra el analfabetismo y la pobreza.

La cumbre ha refrendado la elaboración de una estrategia amplia contra el terrorismo. Deberíamos establecer un grupo especial de trabajo para que elabore esta estrategia. Una estrategia general debería oponerse al terrorismo, en cualquier lugar y con independencia de quién lo cometa; ya se trate de grupos, Estados o personas. Ninguna estrategia puede ser general si no aborda los factores que contribuyen al extremismo, como la pobreza, la injusticia política y económica, la ocupación extranjera y la negación del derecho a la libre determinación.

El diálogo y el entendimiento entre las civilizaciones y religiones también deberían ser un componente fundamental de una estrategia general sobre el

terrorismo. Existen varias iniciativas dignas de mención y que se fortalecen mutuamente que pueden fusionarse para generar una actuación internacional y nacional. Entre estas figuran la estrategia del Presidente Musharraf sobre la “moderación ilustrada”, que trata de promover a la vez la reforma interna del mundo islámico y el apoyo activo de la comunidad internacional para ayudar a solucionar controversias políticas y abordar los desafíos socioeconómicos y de desarrollo a los que se enfrenta el mundo islámico.

El hecho de que en el documento final no se haya llegado a un acuerdo sobre el desarme y la no proliferación refleja las profundas divergencias existentes entre los Estados Miembros. Esto es peligroso para la paz y la estabilidad, especialmente en las regiones de tensión. Es hora de que la comunidad internacional, todos los Miembros de las Naciones Unidas, no sólo algunos Estados autoelegidos, promuevan un nuevo consenso sobre el desarme y la no proliferación a través de la Conferencia de Desarme o de un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarme.

La cumbre tampoco pudo lograr un consenso pleno sobre la manera de lograr la promoción eficaz de los derechos humanos que, junto con el elemento “paz y desarrollo”, constituye el tercer pilar de la reforma de las Naciones Unidas. Deberíamos partir del acuerdo alcanzado para llegar a un consenso pleno. El Pakistán se sumará a la creación de un nuevo Consejo de Derechos Humanos que sea representativo como órgano subsidiario de la Asamblea General. Su mandato y sus métodos deben promover la cooperación, en lugar del enfrentamiento. También debemos mejorar y racionalizar la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, el conjunto de mecanismos especiales existentes en la materia y la participación de la sociedad civil en la labor que realizan las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos. Creemos que este ejercicio de reforma se debería encomendar a un grupo de trabajo en Ginebra.

Nos hemos comprometido a fortalecer a las Naciones Unidas y a que sean más eficaces, eficientes, democráticas y responsables de sus actos. Nuestro compromiso de reafirmar la posición central de la Asamblea General debería cobrar un verdadero significado. Habría que proteger frente a la intrusión el papel y el mandato de la Asamblea, especialmente a través del Consejo de Seguridad. Es la Asamblea General la que debería garantizar el seguimiento de las decisiones de la cumbre.

En su calidad de Presidente del Consejo Económico y Social, el Pakistán trabajará estrechamente con los Estados Miembros con el fin de poner en práctica la mejora propuesta del papel del Consejo mediante ajustes a la organización, el programa y los métodos de trabajo del Consejo.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, pero carece de transparencia y democracia. Ni es representativo ni rinde cuentas a todos los Miembros. Así pues, es obvio por qué necesita una reforma. Se debería ampliar el Consejo mediante la adición de 10 miembros no permanentes, con el fin de reflejar toda la gama de miembros de las Naciones Unidas. Podría permitir la reelección inmediata para que los países principales traten de lograr una inclusión más frecuente en el Consejo, pero no debería aumentar la desigualdad mediante el nombramiento de nuevos miembros permanentes. Esto alienaría a muchos países importantes, dividiría y debilitaría a las Naciones Unidas y reduciría aún más el prestigio y la legitimidad del Consejo.

La propuesta de Unidos por el Consenso es equitativa, justa y democrática. Ofrece la flexibilidad para dar cabida a las posiciones y aspiraciones de todos los países y grupos regionales y políticos, incluidos los africanos. Incrementará la representación de los miembros de la Organización en el Consejo de Seguridad. Mejorará la imagen de la Asamblea General al hacer que el Consejo rinda más cuentas a los Miembros. Estamos dispuestos a continuar esforzándonos —en cualquier fórmula abierta y transparente, como el del Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General— para alcanzar el consenso sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

Al Pakistán le complace que en la cumbre se reivindicaran los valores y principios centrales de las Naciones Unidas y se reconociera que la variedad de amenazas que afrontamos requiere una respuesta urgente, colectiva y más decidida de nuestra parte. Además se reconoció que muchas amenazas son interdependientes. Celebramos que se vuelva a hacer hincapié en la solución pacífica de las controversias y en las estrictas limitaciones de la Carta sobre el uso de la fuerza. Es muy apropiado que hoy celebremos el Día Internacional de la Paz.

El Pakistán considera que, aunque estamos expuestos a nuevas amenazas como el terrorismo y las

armas de destrucción en masa, las Naciones Unidas deben seguir confiriendo prioridad a la labor de abordar y solucionar las numerosas controversias y conflictos que afectan a tantas regiones de nuestro planeta.

En África hay una nueva dinámica de control regional y de compromiso y alianza internacionales para hacer frente a los conflictos y a las crisis complejas. Ahora bien, el progreso es dispar. Las mejoras relativas que se han registrado en Sierra Leona y Liberia contrastan con los numerosos problemas en Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y Burundi. Nos animan las perspectivas de paz en el Sudán. Por otro lado, Somalia sigue pendiente de recibir la atención y el apoyo internacionales necesarios para restablecer la seguridad y consolidar los logros que a duras penas ha conseguido en el proceso de paz. El Pakistán seguirá contribuyendo a las Naciones Unidas y a los esfuerzos internacionales para restablecer la paz y la estabilidad en África.

Si se resolviera pronto la cuestión de Israel y Palestina de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y una solución de dos Estados, se daría paso a una era de paz y estabilidad en el Oriente Medio. Celebramos que Israel se retirara de Gaza, y confiamos en que a continuación se retire de la Ribera Occidental, propiciando la creación de un Estado palestino independiente y viable. El Pakistán hará todo lo que pueda para promover una paz duradera en el Oriente Medio. Ello contribuiría considerablemente a eliminar las condiciones que fomentan el extremismo y el terrorismo.

El Pakistán también espera que se restablezcan cuanto antes la paz y la seguridad en el Iraq. Debemos promover un consenso democrático entre sus pueblos y regiones que preserve la unidad y la integridad territorial del Iraq y fortalezca su capacidad nacional para mantener la seguridad y combatir la violencia y el extremismo.

El Afganistán ha conseguido un hito más con el éxito de las elecciones parlamentarias. La comunidad internacional debe seguir plenamente comprometida a ayudar a ese país a superar los retos que tenemos por delante. El Pakistán se compromete, bilateral y multilateralmente, a apoyar los esfuerzos en pro de la paz, la seguridad, el desarrollo y la reconstrucción en el Afganistán. Nos gustaría que los tres millones de refugiados afganos a los que seguimos acogiendo volvieran a su hogar en condiciones dignas y seguras.

No deberían plantearse preguntas capciosas o desconfiadas acerca del compromiso y la contribución pakistaníes a la paz y la seguridad en el Afganistán, que redundan en interés del Pakistán. El Pakistán trabaja activamente para detener el movimiento transfronterizo ilegal y contener la amenaza que entrañan los talibanes y Al-Qaida, entre otras cosas mediante la Comisión Tripartita compuesta por el Pakistán, el Afganistán y los Estados Unidos. La presencia militar del Pakistán en la frontera supera en gran medida la suma de las dotaciones militares nacional e internacional presentes en el Afganistán. Hace poco propusimos levantar una valla parcial en zonas limitadas de la frontera para reducir al máximo las posibilidades de que se produzcan movimientos ilegales. Esperamos que esa propuesta se acepte y se ejecute con el mismo espíritu con el que se presentó.

Las relaciones entre la India y el Pakistán están mejorando. Hay nuevas esperanzas para la paz y la cooperación en el Asia meridional. También debemos infundir esa esperanza al pueblo de Jammu y Cachemira en su lucha legítima por la libre determinación. En el discurso que pronunció en la cumbre el 14 de septiembre, el Presidente Musharraf dijo que el Pakistán y la India no deben quedar atrapados en el odio y en la historia sumidos en un ciclo de confrontación y conflicto. Para evitar que eso ocurra, es fundamental encontrar una solución justa a la controversia sobre Jammu y Cachemira, solución que el Pakistán, la India y, por encima de todo, el pueblo de Cachemira puedan aceptar. Ese mismo día, el Presidente se reunió en Nueva York con el Primer Ministro de la India, Sr. Manmohan Singh, para seguir impulsando el actual diálogo conjunto entre nuestros dos países.

La paz en nuestra región también proporcionará un impulso a los esfuerzos que está emprendiendo el Pakistán para lograr un desarrollo socioeconómico rápido y equitativo. Suscribimos la importancia que se confirió en la cumbre a la función de las políticas nacionales y las estrategias de desarrollo para conseguir el desarrollo sostenible. Nuestro Gobierno ha adoptado una serie de medidas para transformar el Pakistán en un Estado islámico moderno, dinámico, progresista y democrático. Nuestras políticas han generado resultados visibles: la estabilidad macroeconómica, un 8,4% de crecimiento del producto interno bruto el año pasado, una reducción del déficit fiscal y un aumento de los ingresos por exportaciones, remesas externas e inversión. Ahora, nuestro Gobierno se centra sobre todo en

acelerar la transferencia de beneficios económicos al pueblo del Pakistán. Confiamos en que lograremos todas las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Pakistán también está logrando frutos en la lucha contra el terrorismo y el extremismo. Va bien encaminado hacia la democracia sostenible. Partiendo de los niveles más básicos, nuestra ciudadanía ha ido cobrando más facultades. Parte de ello consiste en garantizar una representación del 30% de las mujeres a todos los niveles. Las minorías se han ido incorporando a las corrientes mayoritarias. Estamos decididos a mantener esas tendencias positivas en nuestro desarrollo nacional. Por otro lado, estamos trabajando para establecer una alianza económica estrecha en la región y en otros lugares.

Con ese mismo espíritu de compromiso constructivo, el Pakistán quiere apostar por un multilateralismo basado en la cooperación y fortalecer las Naciones Unidas, este foro único que, en nuestro mundo interdependiente, es indispensable para todos los Estados, grandes y pequeños, poderosos o débiles.

El Pakistán participó de manera activa en los preparativos de la cumbre y de sus conclusiones y contribuyó constructivamente en ese sentido. Nos comprometemos a seguir impulsando el proceso de reforma en el seguimiento de las decisiones de la cumbre. Esperamos colaborar estrechamente con todos los demás Estados Miembros y queremos garantizar a la Asamblea nuestra plena cooperación en este proyecto histórico.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ignacio Walker, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Sr. Walker (Chile): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Le expresamos toda nuestra disposición a cooperar en las tareas que tenemos por emprender.

Llegamos a esta Asamblea con la misma convicción y voluntad que lo hicimos hace 60 años. Seguimos pensando que éste es el lugar donde podemos colectivamente promover los derechos humanos, el desarrollo, la solidaridad y la paz. El acuerdo político alcanzado la semana pasada, si bien no llenó todas nuestras expectativas, nos permite iniciar el camino hacia una reforma integral y equilibrada del sistema de las Naciones Unidas. Tenemos los mandatos necesarios para iniciar la renovación, en el transcurso de esta

Asamblea. Ello debe ser posible, porque nuestro interés es el interés de la humanidad.

Estamos ante una oportunidad excepcional para afianzar el multilateralismo y constituirlo en el auténtico marco de la convivencia internacional. Multilateralismo que es, además, la piedra angular de toda nuestra política exterior. En el sistema multilateral, las negociaciones y los consensos son la fuente para dotarnos de regímenes internacionales que, con legitimidad y eficacia, ordenen la globalización. Las Naciones Unidas son un espacio privilegiado que debemos fortalecer para hacer aquello. De allí, la urgente necesidad de materializar la reforma.

Tenemos especial interés en que el multilateralismo nos provea de más y mejores instrumentos, que permitan a cada país, grande o pequeño, participar en la elaboración de las reglas y en la distribución de los beneficios de la globalización. Es nuestra convicción que la globalización nos depara más oportunidades que amenazas. Para ello, se requiere asegurar la gobernabilidad de la globalización y ello se logra con reglas del juego, es decir, con instituciones claras, estables y equitativas, siempre en el marco del derecho internacional. Las fuerzas económicas no actúan en un vacío político y es por ello que necesitamos de una nueva arquitectura y una nueva ingeniería del sistema de las Naciones Unidas.

Es en este espíritu que Chile ha participado activamente en distintas instancias del proceso de renovación de las Naciones Unidas, impulsando una reforma integral y equilibrada que aborde los grandes temas de desarrollo, seguridad, democracia y derechos humanos, a los que paso brevemente a referirme.

La defensa de los derechos humanos es el aspecto central, a nuestro entender, de la globalización y constituye una preocupación permanente en la historia reciente de Chile y de América Latina, la cual ha sido escrita por los ciudadanos en sus luchas por reinstalar el valor de la dignidad y los derechos de la persona humana.

Los derechos humanos constituyen una legítima preocupación de la comunidad internacional. Su consideración en las Naciones Unidas no es una intromisión indebida sino, por el contrario, el ejercicio de una responsabilidad compartida, desde una perspectiva de cooperación y no de confrontación. Cuando los Estados no tienen la capacidad o la voluntad de actuar, esta Organización no puede permanecer indiferente frente al

genocidio, a la depuración étnica, a los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Estamos ante una responsabilidad internacional de proteger que no podemos, éticamente, eludir.

Para Chile, la decisión de crear el Consejo de Derechos Humanos constituye un avance significativo para su protección universal. Esperamos que antes de finalizar el presente período de sesiones estén definidas sus características, incluida su condición de órgano permanente. La elección de sus miembros por una mayoría de dos tercios de la Asamblea —así lo postulamos— fortalecerá su legitimidad.

La elaboración de un informe global por la Oficina del Alto Comisionado contribuiría a aumentar la credibilidad del sistema multilateral de los derechos humanos. Para evitar la politización y la selectividad que dañan el trabajo de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, el establecimiento de un mecanismo de revisión entre pares, “peer review”, contribuirá a generar un enfoque de mayor cooperación, en el que todos los países estarán sometidos —estaremos sometidos— a una evaluación objetiva incluidos, en primer lugar, quienes aspiren a integrar este Consejo de Derechos Humanos.

Los valores democráticos son transversales, están en los ciudadanos que participan en la vida de una comunidad, en la base de la organización del Estado y las instituciones políticas y constituyen también un eje articulador de la convivencia internacional. Se trata de un tema prioritario en la agenda multilateral, que debe traducirse en un compromiso activo de los Estados Miembros en torno a su promoción y defensa. Ese es el interés que ha motivado la acción de Chile en el interior de la Comunidad de Democracias.

Hay personas y regiones que son parte de la sociedad global, que participan de la toma de decisiones y de la distribución del producto mundial, mientras otros están marginados del acceso a estos beneficios. Esta situación plantea un cuestionamiento importante de la participación democrática. Por ello es imposterable, si queremos consolidar la democracia en el mundo, avanzar decididamente en la superación de la desigualdad y terminar con la exclusión. Una democracia de mejor calidad está vinculada a la integración social y a la superación de la pobreza.

En este sentido, los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen un compromiso global en torno a derechos fundamentales, a umbrales sociales que es

necesario alcanzar si buscamos una consolidación efectiva de la democracia y una derrota a la indiferencia moral frente a los desprotegidos de la Tierra.

La profundización de la democracia debe apuntar al mejoramiento de la capacidad de las instituciones para responder a las demandas de la sociedad de manera eficaz y transparente. En esta dirección hemos trabajado en la Organización de los Estados Americanos, especialmente a través de la Carta Democrática Interamericana, buscando fórmulas e instrumentos para fortalecer la gobernabilidad democrática. Chile cree que este es un ámbito en que debe darse una estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y los organismos regionales.

La reafirmación de la democracia como valor universal en la declaración política de los Jefes de Estado y de Gobierno constituye ciertamente un avance concreto en la consolidación de un nuevo régimen internacional de promoción y protección de la democracia y del estado de derecho.

El establecimiento de un Fondo para la Democracia abre un nuevo espacio de cooperación para apoyar a los países a fortalecer y consolidar las democracias en el mundo. Ciento ocho países de todos los continentes acordamos, en abril pasado, el “Compromiso de Santiago; Cooperando para la Democracia”, que contiene líneas de acción a implementar.

Hemos asumido plenamente los alcances de la seguridad multidimensional para responder a las viejas y a las nuevas amenazas. La incorporación del concepto de seguridad humana en las Naciones Unidas es un aporte importante en este proceso de renovación. La definición que hará esta Asamblea General deberá incorporar los avances realizados en la Red de Seguridad Humana, en la que Chile ha participado activamente desde sus inicios.

Hemos visto con enorme desaliento el que no se llegara a un acuerdo para incluir el tema del desarme y la no proliferación en el proceso de reforma. Esta es una materia que no puede ser abandonada en la agenda de las Naciones Unidas. Por eso, apoyamos la iniciativa de Noruega, que procuró tender puentes entre posiciones contrapuestas y que, pese a suscitar el apoyo de casi 80 países, no logró plasmarse en el documento final. Continuaremos trabajando en esta dirección.

Por otra parte, estamos convencidos de que el terrorismo debe ser enfrentado mediante una estrategia

global y sostenida, con la colaboración de todos los Estados y organizaciones internacionales y regionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y con pleno respeto de los derechos humanos. Tenemos que traducir la firme condena que hemos hecho del terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, mediante un impulso político decidido para concluir la convención internacional contra el terrorismo antes de que concluya este período de sesiones.

El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, por otra parte, representa uno de los principales logros de esta reforma, ya que le permite a la Organización dar una respuesta institucional e integrada al período posterior a los conflictos. La participación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional puede contribuir a la eficacia del trabajo de esta institución. La acción de las Naciones Unidas no debe cesar tan pronto concluyan las crisis sino que, para que la paz sea estable, debe extenderse hasta que las instituciones se reconstituyan y se recupere la convivencia pacífica.

A partir de nuestra identidad latinoamericana y conscientes de las responsabilidades que impone la sociedad global, participamos activamente en la Misión de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Tenemos la convicción de que este compromiso solidario, de fuerte contenido regional en América Latina y el Caribe, ha sido útil para permitirle a ese país recuperar la capacidad de construir su propio destino.

Ello ciertamente requerirá de una presencia prolongada de la comunidad internacional. Las elecciones son un paso importante que Haití debe dar en las fechas previstas. Pero el voto es sólo la base de la autodeterminación; debemos continuar contribuyendo a generar las condiciones que permitan un futuro más digno para el pueblo haitiano. Es más, Haití puede ser la primera prueba operativa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La superación de la pobreza, el hambre y la desigualdad social son los grandes retos que enfrentan nuestros pueblos en el presente. El desarrollo económico con equidad es fundamental para lograr un mundo verdaderamente en paz, así como para garantizar los derechos de las personas y democracias estables.

Los Jefes de Estado o de Gobierno han analizado hace unos días el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio a los que se comprometieron en el

año 2000. En nuestro caso, hemos cumplido más de un tercio de las metas y esperamos el 2015 alcanzarlas plenamente.

Para lograr un desarrollo económico con equidad, cada país tiene una responsabilidad que asumir en lo nacional, y tareas que cumplir a nivel internacional. En este sentido, es indispensable trabajar en la implementación del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo para exigir que los esfuerzos internos de cada país encuentren un entorno económico internacional que facilite la lucha contra la pobreza y permita aspirar a un desarrollo sostenido.

Hemos copatrocinado la acción contra el hambre y la pobreza, que busca viabilizar mecanismos financieros innovadores para combatir este problema en el marco de las acciones de la comunidad internacional para alcanzar las metas de la Declaración del Milenio. Necesitamos respuestas ahora, y esta es una opción concreta recogida en el acuerdo político sobre la reforma.

Chile considera indispensable concretar los esfuerzos generales de liberalizar el comercio internacional para las exportaciones de los países en desarrollo y de alcanzar estabilidad en los flujos financieros a sus economías. Instamos a la pronta conclusión de la Ronda de Doha, con la cual estamos comprometidos, y a una readecuación de la arquitectura financiera internacional para promover condiciones internacionales favorables al crecimiento sostenido de los países en desarrollo y la superación de la pobreza.

El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos para todos son tres dimensiones interdependientes que dominan nuestra vida en sociedad y que deben ser articuladas adecuadamente en un proceso de reforma integral. Hemos iniciado la etapa decisiva del camino a la renovación. Todos somos responsables de lograrla.

Debemos avanzar en construir consensos para una reforma del Consejo de Seguridad, a fin de que este órgano represente más democráticamente las nuevas realidades del siglo XXI.

Es indispensable también dotar a la Secretaría de una renovada capacidad de gestión, para administrar eficaz y responsablemente los recursos que todos asignamos a lograr los propósitos de las Naciones Unidas. Más allá de las legítimas diferencias que son parte de la riqueza de nuestra diversidad, debemos construir acuerdos universales que reflejen preocupaciones comunes

para asegurar la dignidad de los pueblos y el derecho a vivir en un mundo más seguro.

Termino diciendo que esta Asamblea General es un momento histórico para promover el cambio. Si no materializamos los acuerdos alcanzados escudándonos en intereses nacionales o visiones culturales estrechas, no estaremos respondiendo al sentimiento de millones de seres humanos que aspiran a un entendimiento entre civilizaciones, a una alianza mundial para el desarrollo y a la reafirmación de los valores fundacionales de las Naciones Unidas. No perdamos esta oportunidad. Si no actuamos colectivamente hoy, mañana puede ser demasiado tarde.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Teodor Baconschi, Secretario de Estado para Asuntos Mundiales del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania.

Sr. Baconschi (Rumania) (*habla en francés*): Quiero sumar la voz de Rumania a las de quienes han felicitado al Sr. Jan Eliasson por su elección al importante cargo de Presidente de la Asamblea General. Le deseamos el mayor de los éxitos y le garantizamos el pleno apoyo de mi delegación.

Para Rumania, los debates políticos de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones revisten una importancia particular: en este período de sesiones celebramos 50 años de presencia y participación activa en los esfuerzos comunes de las Naciones Unidas en aras de la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible, para ayudar a las poblaciones necesitadas y promover los derechos humanos. Es indiscutible que el actual contexto internacional exige de nosotros, no sólo la valentía de una mirada crítica sino también la fuerza necesaria para tomar decisiones responsables y medidas firmes de orden político e institucional, a fin de lograr que las Naciones Unidas puedan responder a los desafíos del siglo XXI y sigan desempeñando un papel importante al servicio de un bien mayor.

(*continúa en inglés*)

Rumania suscribe sin reservas lo expresado en la novena sesión plenaria por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sr. Jack Straw, en nombre de la Unión Europea. En mi discurso sólo me referiré a los puntos claves relativos a los desafíos de la reforma. Podemos estar orgullosos de la postura de la Unión en el ámbito mundial así como de su trayectoria en las Naciones Unidas.

Este no es sólo otro debate general a principios de un nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos que estar a la altura de la responsabilidad que se enunció en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que precedió estos debates. Allí, los Jefes de Estado o de Gobierno, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), nos comprometimos a continuar los esfuerzos de reforma de la Organización. Dependerá ahora de nosotros ejecutar las decisiones de nuestros líderes y sacar el mayor provecho posible de ellas.

En esas circunstancias, deseo felicitar al Sr. Jean Ping, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, por la destacada labor que ha realizado en los últimos meses junto con sus facilitadores, y por la forma en que dirigió las negociaciones. Fue un proceso difícil, pero creo que ahora tenemos un documento satisfactorio. Muchos aspectos requieren una mayor elaboración, pero la Asamblea General está dispuesta a trabajar en ellos bajo la hábil dirección del actual Presidente, el Sr. Jan Eliasson.

Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a trabajar en el logro de sus objetivos multifacéticos y a seguir funcionando como una organización eficaz y compleja. Ese es el espíritu de las deliberaciones de nuestros Jefes de Estado o de Gobierno y de las decisiones que ellos tomaron.

Queda aún mucho por hacer en cuanto al mandato y las responsabilidades de la Primera Comisión. Los debates relativos a la seguridad internacional siguen dependiendo de las decisiones tomadas durante la guerra fría. Desafortunadamente, casi todos los foros de negociación multilateral parecen complacerse en ser conservadores. En estas circunstancias es difícil avanzar el diálogo político y fijar nuevas prioridades.

Necesitamos una nueva dinámica anclada en un proceso de reforma genuino. Debe estar adaptado para responder a las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales, a saber, el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa. Debe responder realmente a nuestras necesidades y producir iguales beneficios para todos, en un sistema basado en el concepto de la seguridad colectiva.

El éxito en el ámbito del desarrollo requiere de una amplia solidaridad en las relaciones económicas internacionales. Rumania ha aumentado gradualmente su contribución a fin de resolver los asuntos de desarrollo

mundial. Su ingreso a la Unión Europea convierte a Rumania en miembro de la comunidad de donantes más grande del mundo. Las Naciones Unidas deben desarrollar y fortalecer su capacidad para proteger y promover con eficacia los derechos humanos y las libertades fundamentales, defendiendo el concepto de “responsabilidad de proteger”, que pide una respuesta a nivel internacional en aquellos casos en que el Estado no quiere o no puede cumplir con su función principal de proteger la vida, los bienes y los derechos fundamentales de sus propios ciudadanos.

Un ejemplo convincente de este imperativo es el hecho de que, en los últimos 15 años, hemos sido testigos de cómo una serie de conflictos internos, que frecuentemente comenzaron como movimientos separatistas, evolucionaron hasta alcanzar la categoría de “conflicto congelado”. Esos conflictos se han convertido en caldo de cultivo de horribles violaciones de derechos humanos, cuyas víctimas son los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas pertenecientes a diferentes grupos minoritarios.

No tiene ningún sentido debatir un programa político ambicioso si no disponemos de un sistema de las Naciones Unidas eficaz, adaptado a las nuevas realidades de un mundo en evolución. Años después del final de la guerra fría, las Naciones Unidas siguen luchando por pasar de una organización que se caracteriza por sus diferencias ideológicas a otro tipo de organización que responda a los desafíos acuciantes que plantean sus métodos operacionales. El cambio institucional es un requisito previo indispensable para que las medidas políticas obtengan resultados fructíferos.

Lamentablemente, uno de los mayores problemas que asedian a la Organización podría terminar perpetuándose: un número cada vez mayor de expectativas y peticiones sin que se disponga de los recursos ni de los instrumentos de gestión adecuados para poder satisfacerlos.

En un momento en que algunos ponen en tela de juicio la importancia de la Organización, y cuando recientemente hemos tenido que hacer frente a una serie de descubrimientos respecto a una mala gestión, nosotros, el Secretario General y los Estados Miembros debemos actuar de consuno y resueltamente para garantizar la eficacia y el prestigio de las Naciones Unidas, mejorando la gestión pública, reforzando las auditorías y la supervisión de las funciones y otorgando al Secretario General la autoridad y la flexibilidad necesarias

para poder desempeñar con eficacia el mandato que le han encomendado los Miembros.

Para Rumania, al igual que para otros Miembros de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad continúa siendo el órgano que supervisa las relaciones internacionales con respecto a las cuestiones cruciales que plantean una amenaza a la paz regional y mundial. Es muy encomiable que el Consejo de Seguridad haya asumido un importante papel rector en el establecimiento de un sistema de alerta y respuesta tempranas que constituye la piedra angular del enfoque de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para responder a todo el espectro de nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Con más de 2.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz en todo el mundo, Rumania es uno de los principales contribuyentes y un asociado significativo en una amplia serie de operaciones bajo la égida de las Naciones Unidas y autorizadas por esta Organización. Por consiguiente, es para nosotros muy importante que se logren resultados positivos.

Rumania siempre ha sostenido que la protección contra las amenazas a la seguridad tiene mayor significado que el simple hecho de defender las propias fronteras; tenemos que ir allí donde se originan esos desafíos y enfrentarlos con medidas resueltas y dedicación constante. En ello se basa en parte el razonamiento de Rumania respecto de sus esfuerzos comunes con asociados y aliados para contribuir a la estabilización y reconstrucción en el Iraq y el Afganistán. En ambos países, las elecciones son un hecho, especialmente como consecuencia de la gran dedicación y los arduos esfuerzos de los ciudadanos de esos países, y también como resultado de la constante participación de la comunidad internacional. Rumania lleva su carga correspondiente en todo este proceso.

Desde el 11 de septiembre, la estructura internacional, así como nuestros valores comunes de paz y seguridad se han visto violentamente sacudidos por una oleada de actos de terrorismo sin precedentes. Rumania fue uno de los primeros países en sumarse a los esfuerzos emprendidos a nivel mundial y regional, para combatir ese flagelo. A partir de ese día hemos estado siempre en la vanguardia de la lucha contra el terrorismo, sobre el terreno y mediante nuestra participación activa en el proceso para la elaboración de iniciativas sucesivas en diversos foros.

Además, Rumania ha contribuido de manera concreta a los esfuerzos internacionales contra el terrorismo como miembro electo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, asumiendo, entre otras cosas, la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

Rumania ha alcanzado la etapa de ratificación de 12 convenios internacionales pertinentes aprobados en esa esfera, y ha incorporado partes importantes de sus disposiciones en su legislación nacional. Me siento orgulloso de informar a los representantes de que, el 14 de septiembre, mi Presidente firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que fue aprobada por la Asamblea General el 13 de abril de 2005. Rumania comparte la posición de la Unión Europea (UE) en cuanto a la necesidad acuciante de aprobar durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General el convenio general contra el terrorismo internacional.

Nuestro objetivo crucial es que llegue el día en que la comunidad internacional pueda abordar todos y cada uno de los retos en cuanto a la seguridad, dondequiera que sea necesario, mancomunando más eficazmente los recursos y la capacidad existentes.

Nos complació que en documento final de la cumbre (resolución 60/1) se reconociera la importante contribución que las organizaciones regionales han hecho a la paz y la seguridad.

Los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su apoyo al fortalecimiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en virtud del Capítulo VIII de la Carta. Los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron ampliar ese aspecto de la nueva estructura para la paz y la seguridad internacionales mediante acuerdos oficiales entre las respectivas secretarías y, según proceda, mediante la participación de organizaciones regionales en la labor del Consejo de Seguridad.

La experiencia particular de Rumania en Europa sudoriental y en el Mar Negro indica que, en las cuestiones relativas a la solución de los conflictos o a la búsqueda de respuestas a las amenazas transnacionales, la actuación regional reforzada con una cooperación significativa entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales puede ser determinante.

En los Balcanes, la manera en que se aborde la cuestión de Kosovo en los próximos meses será crucial para las perspectivas generales en cuanto a la estabilidad, la integración y la prosperidad duraderas en la región. La política de normas viables en Kosovo que supervisan las Naciones Unidas, ha mejorado la situación en la región. La probabilidad de que brote la violencia y el conflicto es ahora menor que en el pasado, y podemos comenzar a sentir mayor confianza en cuanto al futuro. No obstante, la tarea no ha concluido todavía. Los serbios y otras comunidades étnicas en Kosovo aún temen por su seguridad y no llevan una vida normal. Además, hay muchas personas que aún siguen esperando regresar a sus hogares. Por lo tanto, la aplicación integral de las normas para Kosovo debe continuar, poniendo especial cuidado de que se garanticen y se proteja el mantenimiento de relaciones normales entre las diferentes comunidades étnicas, así como los derechos y libertades de todos los ciudadanos de Kosovo. Nadie podrá hablar de manera realista de estabilidad y de un acuerdo político para toda la región, como se pide en la resolución 1244 (1999), hasta que no se logren esos principios fundamentales.

Al este de Rumania, en la amplia región del Mar Negro, el desarrollo se ve obstaculizado por la falta de seguridad y estabilidad en general. Me refiero, en particular, al problema de la prolongación de los conflictos en la región, congelados en un estado de incertidumbre y de desprecio por el derecho y el escrutinio internacionales. Además de su repercusión negativa en el desarrollo y la normalidad política, esos conflictos también propagan males modernos en las zonas vecinas, como la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de estupefacientes, la trata de personas, y, con el mismo grado de importancia, el terrorismo. Los Estados de

la región tienen que alzarse en contra de ello y abordar esos desafíos de consuno. No podrán lograrlo sin una cooperación estrecha. Necesitan asociados fuertes, visión estratégica y un enfoque coherente y más integrado. Resulta evidente que tenemos que hallar algo mejor y más sostenible que intentar congelar dichos conflictos durante decenios o años. A fin de garantizar los beneficios de la estabilidad en toda la zona del Mar Negro a todos los interesados debemos esforzarnos para lograr que prevalezca la lógica de la cooperación.

En noviembre, Rumania asumirá la Presidencia del pacto para la Cooperación Económica del Mar Muerto. En esta capacidad, Rumania tratará de alentar a todos los interlocutores de la región a que piensen de manera estratégica en beneficio del bien común, y a que se desprendan de la carga que entrañan esos conflictos prolongados a fin de potenciar al máximo la capacidad socioeconómica de la región. Asimismo, habida cuenta de la interdependencia a nivel mundial, los Estados en la región necesitan unas Naciones Unidas con vínculos más estrechos con las estructuras regionales, y ello, a su vez, puede mejorar la eficacia de la acción conjunta.

Independientemente de cómo caractericemos el documento final de la cumbre mundial de 2005 —como proyecto o como hoja de ruta— es indudable que las Naciones Unidas son todavía un proyecto en elaboración. En lo que respecta a Rumania, estamos dispuestos a sumarnos a la Presidencia y a todos los países Miembros en los empeños por preparar a las Naciones Unidas a responder a las grandes exigencias tiene ante sí la cooperación multilateral en el siglo XXI.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.